

Informe N° 107

Honorable Cámara de Diputados de la Nación
TOMO II

30 de Noviembre de 2017



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación

SRP/VA



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación

INFORME DEL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS
LICENCIADO D. MARCOS PEÑA
AL HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

INFORME N° 107

PODER EJECUTIVO NACIONAL

PRESIDENTE DE LA NACIÓN

Ingeniero Mauricio MACRI

VICEPRESIDENTA DE LA NACIÓN

Licenciada Marta Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros

Licenciado Marcos PEÑA

Ministro de Interior, Obras Públicas y Vivienda

Licenciado Rogelio FRIGERIO

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Embajador Jorge Marcelo FAURIE

Ministro de Defensa

Doctor Oscar Raúl AGUAD

Ministro de Hacienda

Licenciado Nicolás DUJOVNE

Ministro de Finanzas Públicas

Licenciado Luis Andrés CAPUTO

Ministro de Producción

Ingeniero Francisco Adolfo CABRERA

Ministro de Agroindustria
Señor Luis Miguel ETCHEVEHERE

Ministro de Turismo
Ingeniero José Gustavo SANTOS

Ministro de Transporte
Licenciado Guillermo Javier DIETRICH

Ministro de Justicia y Derechos Humanos
Doctor Germán Carlos GARAVANO

Ministra de Seguridad
Doctora Patricia BULLRICH

**Ministro de Trabajo, Empleo y
Seguridad Social**
Licenciado Alberto Jorge TRIACA

Ministra de Desarrollo Social
Doctora Carolina STANLEY

Ministro de Salud
Doctor Adolfo Luis RUBINTEIN

Ministro de Educación
Doctor Alejandro Oscar FINOCCHIARO

**Ministro de Ciencia, Tecnología e
Innovación Productiva**
Doctor José Lino Salvador BARAÑO

Ministro de Cultura

Licenciado Alejandro Pablo AVELLUTO

**Ministro de Ambiente y Desarrollo
Sustentable**

Rabino Sergio Alejandro BERGMAN

Ministro de Modernización

Licenciado Andrés Horacio IBARRA

Ministro de Energía y Minería

Ingeniero Juan José ARANGUREN

Secretario General

Licenciado Fernando de ANDREIS

Secretario Legal y Técnico

Doctor Pablo CLUSELLAS

**Secretario de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina**

Doctor Roberto Esteban MORO

Agencia Federal de Inteligencia

Escribano Gustavo Héctor ARRIBAS

Síndico General de la Nación

Doctor Ignacio Martín RIAL

**Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional
de Coordinación de Políticas Sociales**

Doctora Gabriela AGOSTO

PODER LEGISLATIVO HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

PRESIDENTE

Doctor Emilio MONZÓ

VICEPRESIDENTE 1º

Ingeniero José Luis GIOJA

VICEPRESIDENTE 2º

Profesora Patricia Viviana GIMÉNEZ

VICEPRESIDENTE 3º

Ingeniero Felipe SOLÁ

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Ingeniera Florencia ROMANO

SECRETARIO PARLAMENTARIO

Doctor Eugenio INCHAUSTI

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Señor Marcio BARBOSA MOREIRA

SECRETARIA DE COORDINACIÓN OPERATIVA

Licenciada María Luz ALONSO

PROSECRETARIA PARLAMENTARIA

Doctora Marta Alicia LUCHETTA

ÍNDICE

TOMO I

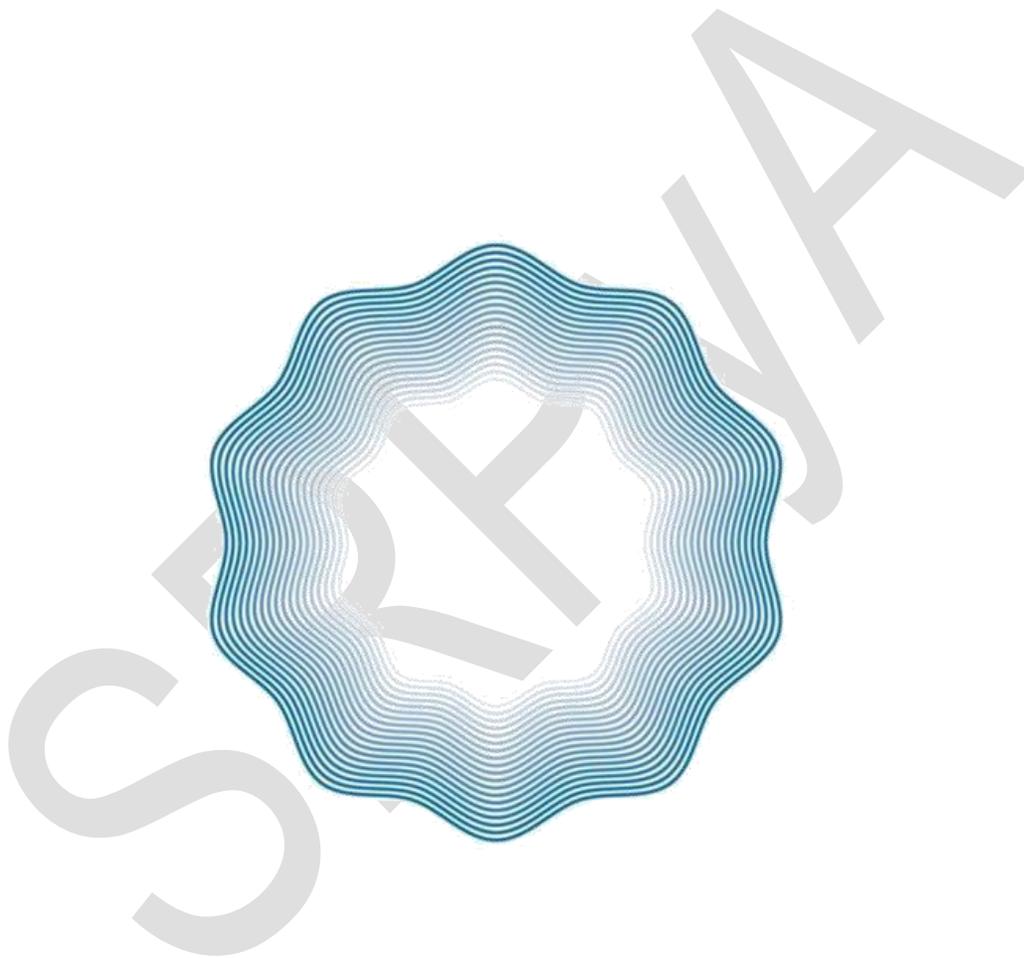
Bloque JUNTOS POR ARGENTINA	10
Bloque FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ	79
Bloque GEN	519
Bloque LIBRES DEL SUR	528
Bloque FEDERAL UNIDOS POR UNA NUEVA ARGENTINA	589
Bloque UNIÓN PRO	818
Bloque UNIÓN CÍVICA RADICAL	994
Bloque PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA	1073
Bloque AVANZAR SAN LUIS	1082
Bloque FRENTE DE LA CONCORDIA MISIONERA	1102
Bloque FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES	1105
Bloque PARTIDO SOCIALISTA-FRENTE DE IZQUIERDA	1162
Bloque JUSTICIALISTA	1238
Bloque PERONISMO PARA LA VICTORIA	1361
Bloque PROYECTO SUR	1416
Bloque PTS-FRENTE DE IZQUIERDA	1452
ANEXOS	1464

TOMO II

RESPUESTA A COMPROMISOS SESIÓN INFORMATIVA INFORME 105	1466
--	------

SRPVA

NOTA: Toda la información contenida en el presente informe fue suministrada por los distintos Ministerios y Organismos descentralizados conforme a sus competencias.



"2017 - Año de las Energías Renovables"

RESPUESTA A COMPROMISOS SESIÓN INFORMATIVA -INFORME 105

Conforme el artículo 202 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados que dispone:

“(...) Cuando la naturaleza y la complejidad del asunto lo requieran, el jefe de Gabinete de Ministros podrá responder por escrito dentro de los cinco días hábiles posteriores a la sesión”

se ha dado cumplimiento al envío de las respuestas a los Compromisos asumidos en la Sesión Informativa correspondiente al Informe 105 que tuvo lugar el día 4 de octubre del corriente año.

A continuación se adjuntan dichas respuestas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-24046324-APN-SECRPYA#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 12 de Octubre de 2017

Referencia: INFORME 105-Diputado BASTERRA, Luis Eugenio.-Respuesta Compromiso Sesión Informativa.

A: Dr. MONZÓ, Emilio. (Presidente HCDN.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, por pedido del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, en oportunidad del compromiso asumido en la Sesión Informativa correspondiente a la presentación del Informe N° 105 ante la Honorable Cámara de Diputados, el 4 de octubre próximo pasado.

Al momento de tomar la palabra en el Recinto, requirió usted información sobre el Acueducto de Formosa, "Aguas Sociales y Productivas Río Paraguay" y la inviabilidad de colocarlo en iniciativa PPP.

Sobre el particular, y producidas las consultas correspondientes al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda cumplimos en informar que el acueducto de Formosa, también denominado "Aguas Sociales y Productivas Río Paraguay" ha sido incluido en el llamado a manifestación de interés publicado por la Subsecretaría de Recursos Hídricos con un presupuesto estimado de 1200 millones de dólares.

En esta primera instancia, empresas interesadas en el proyecto deberán declarar su interés acompañados de una carta de intención de un banco o institución dispuesta a financiar total o parcialmente el proyecto. La viabilidad o no de una participación público privada estará dada por el resultado del análisis del modelo económico-financiero. En estos momentos se está trabajando en esta modelación y podrán tenerse mayores precisiones una vez terminado el análisis.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT.30715117564
Date: 2017.10.12 13:48:31 -0300

Paula Bertol
Secretaria
Secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.12 13:48:31 -0300



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-24046604-APN-SECRPYA#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 12 de Octubre de 2017

Referencia: INFORME 105- Diputado BASTERRA, Luis Eugenio-Respuesta Compromiso Sesión Informativa

A: Dr. MONZÓ, Emilio. (Presidente HCDN.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, por pedido del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, en oportunidad del compromiso asumido en la Sesión Informativa correspondiente a la presentación del Informe N° 105 ante la Honorable Cámara de Diputados, el 4 de octubre próximo pasado.

Al momento de tomar la palabra en el Recinto, requirió usted información sobre el criterio que se propone para asignar una escasa cantidad de viviendas para aborígenes, teniendo en cuenta que durante el año pasado no se les asignó ninguna.

Sobre el particular, y producidas las consultas correspondientes al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda cumplimos en informar que el criterio de asignación por comunidades lo define la provincia por medio de su Instituto de Vivienda. Una vez presentado el proyecto la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda valida junto al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas la propuesta de la provincia y, si no existe inconveniente, se aprueba el proyecto.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.12 13:49:46 -0300'

Paula Bertol
Secretaria
Secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración
Jefatura de Gabinete de Ministros



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-24242889-APN-SECRPYA#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 13 de Octubre de 2017

Referencia: INFORME 105-Diputado BRÜGGE, Juan Fernando-Respuesta Compromiso Sesión Informativa.

A: Dr. MONZÓ, Emilio. (Presidente HCDN.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, por pedido del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, en oportunidad del compromiso asumido en la Sesión Informativa correspondiente a la presentación del Informe N° 105 ante la Honorable Cámara de Diputados, el 4 de octubre próximo pasado.

Al momento de tomar la palabra en el Recinto, requirió usted información sobre diferentes cuestiones relacionadas al PAMI.

Sobre el particular, y producidas las consultas correspondientes al organismo cumplimos en informar que la plataforma electrónica de recetas del INSSJP permite buscar el medicamento por principio activo (genérico) o por marca comercial. Cuando se completa el formulario y es enviada a imprimir la receta, la receta es impresa por defecto (automáticamente) con indicación de la droga (genérico) y su presentación, y solamente en caso de seleccionar la opción “*mostrar nombre comercial*” salen impresas ambas denominaciones.

En segundo lugar, se reitera que el Convenio PAMI-Industria se negoció y firmó con la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales, la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos y con la Cámara Empresaria de Laboratorios Farmacéuticos. Las cámaras garantizan la regular provisión y dispensación de medicamentos objeto del Convenio en las farmacias de todo el territorio nacional. Asimismo, garantizan el mayor descuento posible al Instituto y aseguran el menor precio de venta al público. El convenio prevé asimismo la libertad de elección de farmacia por parte del afiliado, asegurando la igualdad de todas ellas al momento de dispensar medicamentos objeto del convenio. Por su parte, cabe destacar que se acordó la constitución de una Comisión de Dispensación en donde se invitarán a participar a las Entidades Farmacéuticas para evaluar el desempeño de las mismas, recibir denuncias e inquietudes de su parte y emitir informes y recomendaciones.

Se agrega además que el INSSJP posee convenio con una vasta red de farmacias, teniendo la cobertura mas amplia del país y contando con mas de 13.000 bocas de expendio, 4.000 farmacias que entregan medicamentos oncológicos, y aproximadamente 5.900 puntos de vacunación para la campaña 2017. El INSSJP controla constantemente el expendio de medicamentos y aplica los mecanismos contemplados en el Convenio INSSJP-Industria cuando alguna de las cláusulas es violada.

Por último, respecto del Convenio, se informa que la participación de los colegios farmacéuticos será considerada en marzo del próximo año, cuando finalice el actual.

En tercer y último lugar, se informa que el INSSJP no se encuentra trabajando en ningún proyecto de acto administrativo que contemple limitar la ayuda social que reciben los beneficiarios de medicamentos que cuentan con un ciento por ciento de cobertura por el PAMI, sino más bien todo lo contrario. El INSSJP ha aprobado recientemente la Disposición Conjunta N° 259/17, implementando un procedimiento abreviado para las solicitudes de vía de excepción para el acceso a la cobertura de medicamentos por razones sociales iniciadas hasta la fecha y por el plazo de 90 días, que permitan priorizar la tramitación de aquellas solicitudes iniciadas con criterios de vulnerabilidad médica y/o social ya comprobada (como es el caso de subsidios previamente otorgados a nuestros afiliados).

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.13 15:50:10 -0300'

Paula Bertol
Secretaria
Secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.13 15:50:10 -0300'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-24362676-APN-SECRPYA#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 17 de Octubre de 2017

Referencia: INFORME 105-Diputado BRÜGGE, Juan Fernando-Respuesta Compromiso Sesión Informativa.

A: Dr. MONZÓ, Emilio. (Presidente HCDN.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, por pedido del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, en oportunidad del compromiso asumido en la Sesión Informativa correspondiente a la presentación del Informe N° 105 ante la Honorable Cámara de Diputados, el 4 de octubre próximo pasado.

Al momento de tomar la palabra en el Recinto, requirió usted información sobre la Ruta Nacional 158, y en particular sobre el tramo San Francisco-Villa María.

Sobre el particular, y producidas las consultas correspondientes al Ministerio de Transporte, cumplimos en informar que hay un contrato que se está renegociando con una modificación de obra, tramo San Francisco (0km) a km 34. Mientras tanto se está atendiendo desde el distrito por conservación la rehabilitación.

Respecto al tramo Km 34-76 Las Varillas en los próximos días se va a replantear un contrato de conservación mejorativa para bacheo y carpeta de refuerzo.

Se prevé realizar la mayor parte el próximo año.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUI30715117564
Date: 2017.10.17 12:27:18 -0300'

Paula Bertol
Secretaria
Secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración
Jefatura de Gabinete de Ministros



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-24276149-APN-SECRPYA#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 13 de Octubre de 2017

Referencia: INFORME 105-Diputado BRÜGGE, Juan Fernando-Respuesta Compromiso Sesión Informativa.

A: Dr. MONZÓ, Emilio. (Presidente HCDN.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, por pedido del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, en oportunidad del compromiso asumido en la Sesión Informativa correspondiente a la presentación del Informe N° 105 ante la Honorable Cámara de Diputados, el 4 de octubre próximo pasado.

Al momento de tomar la palabra en el Recinto, requirió usted información sobre la distribución de tablets y la presunta obligatoriedad de la adhesión al Programa de Antenas Amigables.

Sobre el particular, y producidas las consultas correspondientes al Ministerio de Modernización cumplimos en informar que los programas MÁS SIMPLE y ANTENAS AMIGABLES son independientes y no se condicionan entre sí.

No todas las ciudades seleccionadas en esta primera etapa del programa MÁS SIMPLE tienen suscrito el programa de antenas amigables.

El criterio con que se seleccionaron las ciudades de esta primera etapa del programa MÁS SIMPLE, fue las capitales de provincia con mayor cantidad de población mayor de 60 años según censo INDEC 2010 y con capacidades logísticas necesarias para la operación del programa.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT.30715117564
Date: 2017.10.13 18:02:59 -0300

Paula Bertol
Secretaria
Secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.13 18:02:59 -0300



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-25250010-APN-SECRPYA#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 24 de Octubre de 2017

Referencia: INFORME 105-Diputada CASTRO, Sandra Daniela-Respuesta Compromiso Sesión Informativa

A: Dr. MONZÓ, Emilio. (Presidente HCDN.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, por pedido del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, en oportunidad del compromiso asumido en la Sesión Informativa correspondiente a la presentación del Informe N° 105 ante la Honorable Cámara de Diputados, el 4 de octubre próximo pasado.

Al momento de tomar la palabra en el Recinto, requirió usted información acerca de la asignación de S 406.000 millones en deuda, solicitando se informe las inversiones realizadas.

Sobre el particular, y producidas las consultas correspondientes al Ministerio de Hacienda cumplimos en informar que la actual gestión heredó una situación de déficit fiscal que decidió reducir en forma gradual fijando metas anuales. Hasta que no se alcance el equilibrio fiscal será necesario tomar deuda para cubrir el déficit.

Este endeudamiento no representa un problema dado que en la medida que se vayan cumpliendo las metas fiscales, en 2020 la deuda y los intereses como porcentajes del PBI se estabilizarán en niveles bajos comparados con países de la región y con la historia de nuestro país.

En relación a la inversión, ésta crece en términos desestacionalizados desde el cuarto trimestre de 2016, alcanzando en el segundo trimestre de 2017 según cuentas nacionales de INDEC (último dato disponible) una variación de 8,3% s.e. y fue el componente de la demanda agregada que más creció.

En la página <http://www.investandtrade.org.ar/mapadelainversion.php> se pueden consultar los anuncios de inversión realizados por sector, origen y destino entre diciembre de 2015 y septiembre de 2017, queya totalizan más de USD 74 mil millones.

Por otra parte, el Gobierno Nacional ha realizado, y continúa haciéndolo, una serie de inversiones en infraestructura a lo largo y a lo ancho de todo el país. Algunas de estas obras están en su fase inicial, otras en ejecución o finalizadas, y muchas han consistido en completar proyectos que habían sido dejados de lado por la administración anterior. Un caso emblemático es el del viaducto del Puente La Noria. La Dirección Nacional de Vialidad, por ejemplo, se encuentra desarrollando proyectos en todo el país. Por otra parte, ha crecido de forma sustancial la inversión social, con más recursos y mayor cobertura en materia de asignaciones por hijo, y la creación de la Pensión Universal para el Adulto Mayor, que han extendido y garantizado derechos.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT.30715117564
Date: 2017.10.24 18:06:53 -0300'

Paula Bertol
Secretaria
Secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.24 18:06:54 -0300'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-25398768-APN-SECRPYA#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 25 de Octubre de 2017

Referencia: INFORME 105- Diputada CASTRO, Sandra Daniela-Respuesta Compromiso Sesión Informativa.

A: Dr. MONZÓ, Emilio. (Presidente HCDN.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, por pedido del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, en oportunidad del compromiso asumido en la Sesión Informativa correspondiente a la presentación del Informe N° 105 ante la Honorable Cámara de Diputados, el 4 de octubre próximo pasado.

Al momento de tomar la palabra en el Recinto, requirió usted información acerca de las acciones desarrolladas en el marco del Plan Nacional de Primera Infancia.

Sobre el particular, y producidas las consultas correspondientes al Ministerio de Desarrollo Social cumplimos en informar que se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se puso en marcha el Plan Nacional de Primera Infancia para que los chicos entre 45 días y 4 años tengan acceso a los mejores cuidados desde los primeros días y crezcan con todas las oportunidades que necesitan para desarrollarse plenamente.
- Se están abriendo y fortaleciendo Espacios de Primera Infancia (EPIs) en todo el país, no sólo mediante el financiamiento sino también con capacitaciones con el personal y las familias, construyendo una comunidad donde el bienestar y la crianza de los chicos estén en primer lugar.

Los EPIs son espacios en los se trabaja la estimulación temprana y la adquisición de hábitos en los chicos de 45 días a 4 años. Aquí los chicos son cuidados y se trabaja en la nutrición, en la estimulación temprana y en su salud, mientras sus padres y madres tienen la tranquilidad de que sus hijos reciben la estimulación adecuada para su desarrollo integral.

- A Octubre de 2017 se articuló con gobiernos provinciales, municipales y Organizaciones de la Sociedad Civil para que los 65.752 niños y niñas que hoy asisten a los 922 EPIs en funcionamiento; y los 45.404 niños y niñas que asistirán a los 621 EPIs que se encuentran en proceso de apertura, tengan el mismo punto de partida y que cuando crezcan tengan las mismas posibilidades.
- Otro eje de trabajo en Primera Infancia es el acompañamiento a las familias en de sus hogares, apoyando a sus padres con herramientas y conocimiento para la crianza. De este modo, el Programa Primeros Años alcanza a 46.802 niños y niñas.
- Por medio del programa Aprendiendo en Casa - HIPPY, se trabaja con familias en los procesos de estimulación y educación de 2.000 niños y niñas, sembrando las bases para su realización posterior en la escuela y en la vida.
- Por otro lado, se implementará el Programa P.I.P “Primera Infancia Primero” en conjunto con la Fundación Navarro Viola. Este propone el acompañamiento de 350 familias en la provincia de Formosa, alcanzando a 1.200 niños y niñas.
- Asimismo, se está trabajando con la Fundación CONIN para cuidar la salud de los chicos y prevenir la desnutrición. Con ellos se estan poniendo en marcha centros de prevención y recuperación, algunos fijos y otros itinerantes, para poder hacer controles de salud a los chicos y llevar tranquilidad y herramientas a sus familias. Así ya alcanzamos a 2.104 niños y niñas desde principio de 2016.
- Por último, se trabaja mediante gestión asociada con las organizaciones de la sociedad civil que ya vienen desarrollando acciones en el territorio para abordar en forma conjunta y estratégica la resolución de problemas de las personas, territorios y comunidades en diversas temáticas. De este modo, apoyamos proyectos sociales y fortalecemos institucionalmente a 10 Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en proyectos vinculados con temáticas de la Primera Infancia, alcanzando a 4.047 niños y niñas.

El monto destinado para las distintas líneas de acción del Plan Nacional del Primera Infancia es \$ 1.304.383.937.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUII 30715117564
Date: 2017.10.25 15:37:31 -0300

Paula Bertol
Secretaria
Secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUII
30715117564
Date: 2017.10.25 15:37:31 -0300



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-24046137-APN-SECRPYA#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 12 de Octubre de 2017

Referencia: INFORME 105-Diputada CASTRO, Sandra Daniela-Respuesta Compromiso Sesión Informativa.

A: Dr. MONZÓ Emilio. (Presidente HCDN.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, por pedido del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, en oportunidad del compromiso asumido en la Sesión Informativa correspondiente a la presentación del Informe N° 105 ante la Honorable Cámara de Diputados, el 4 de octubre próximo pasado.

Al momento de tomar la palabra en el Recinto, requirió usted información sobre las viviendas precarias en sectores vulnerables de la población y las expectativas que generan las acciones gubernamentales de relevamiento y registro de la condición de estas familias.

Sobre el particular, y producidas las consultas correspondientes al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda cumplimos en informar que el Plan Nacional de Vivienda consiste en un conjunto de programas de financiamiento e instrumentos de incentivo a la generación de más, nuevas y mejores soluciones habitacionales que respondan a distintas realidades.

Para la población de menores ingresos, entre 0 y 2 Salarios Mínimos Vitales y Móviles, estamos redirigiendo nuestros programas de construcción de viviendas, buscando asegurar que las soluciones lleguen a los que más los necesitan. Con un subsidio acorde a la capacidad de pago, serán destinadas a aquellos hogares que no puedan acceder a una vivienda a través del mercado formal.

Hemos creado y estamos desarrollando una base única de beneficiarios de alcance nacional la cual asegurará que nadie reciba una vivienda si ya posee una.

También para este segmento, en aquellos casos en que hayan construido su propia vivienda en un terreno propio o un asentamiento, las actividades de urbanización de villas y asentamientos, mejoramiento de

viviendas y de microcréditos para conexiones a redes e instalaciones domiciliarias, buscan acercar un conjunto de soluciones adaptadas a la necesidad y posibilidades de cada familia.

Junto con estas iniciativas, y a fin de asegurar que al final del camino las familias encuentren en la titularidad de su casa la seguridad jurídica y el respaldo financiero que resulta de un título perfecto, financiamos a las provincias distintas actividades de regularización dominial que se inicia en el momento en el que el Estado comienza a gestionar en cada barrio, en cada villa o asentamiento y culminan con el otorgamiento de una escritura.

Con esto también se busca desarrollar en las familias un sentido de responsabilidad cívica y social, dado que la titularidad también trae consigo las cargas de tarifas y tasas que aún con un fuerte componente de subsidio, se exigirán a todos los que se hagan adjudicatarios de alguno de los componentes de los programas.

A partir de los niveles de ingresos entre 2 y hasta 4 Salarios Mínimos Vitales y Móviles las familias pueden acceder a distintas operatorias de crédito hipotecario para adquirir una vivienda terminada, construir o remodelar una vivienda sobre terreno propio, y adquirir un terreno. Los nuevos créditos, tanto los del programa ProCreAr como los créditos en "UVA" (Unidad de Valor Adquisitivo) o en UVI (Unidades de Vivienda) otorgados por los bancos nacionales, permiten ofrecer los préstamos a tasas bajas y plazos más largos. Las UVA actualizan por la variación de la inflación mensual, las UVI ajustan por el índice general del Costo de la Construcción del Indec. Con estas unidades financieras, el gobierno podrá emitir bonos y las familias realizar un ahorro previo a un valor estable, acercándolos cada vez más al sueño de la casa propia.

Dado que con estas operatorias de crédito anticipamos un aumento en la demanda de suelo, definimos como indispensable el desarrollo del suelo urbano, para lo cual hemos desarrollado un componente de financiamiento que impulsa la creación y regularización de nuevo suelo urbano con infraestructura y servicios, ubicado dentro de los ejidos existentes para evitar la extensión de la superficie urbanizada.

La creación de suelo estará principalmente a cargo de los municipios, quienes serán entes ejecutores de esta actividad, y por lo tanto responsables de definir su propio crecimiento, desarrollar herramientas de activación de suelo, diseño y construcción de redes de infraestructura y servicios, captación de plusvalías provenientes de sus potestades de dar indicadores y de las gestiones para la aprobación de los nuevos trazados. La Subsecretaría, promueve actividades de capacitación y de asesoramiento para que los municipios desarrollen estas capacidades, y proveerá fondos para la creación de fideicomisos que financien estas operaciones y permitan el recupero de las inversiones mediante el pago de cuotas por parte de los futuros propietarios.

Considerando lo mencionado previamente se hace claro que el Estado no podrá hacerse cargo por sí solo. En este sentido, el Plan Nacional de Vivienda hace un fuerte hincapié en el desarrollo de asociaciones público privadas. Con reglas de juego claras y transparentes, estructuras de costos precisas con riesgos y beneficios compartidos, el objetivo es que el privado co-invierta y articule con el sector público en todos sus niveles, nación, provincia y municipio. Esto es parte de la evolución de un Estado netamente "constructor" a uno "facilitador".

Cabe aclarar que históricamente si bien existió marco normativo anterior (Dec. 967/05) que permitía la realización de proyectos APP, no tenía la misma seguridad jurídica que una ley ni se logró desarrollar ningún proyecto bajo el mismo. Con la nueva Ley de Creación del Régimen de Contratación Público Privado (N°27.328 - Reg. 118/17) se logra dar una mayor seguridad jurídica, financiación variada, compartir y dividir riesgos y por último flexibilidad contractual.

Considerando lo dicho, se crearon distintos programas que buscan dar alternativas de desarrollo de nuevos proyectos y que varían dependiendo de quién es el promotor de la iniciativa. A su vez implican distintos % de participación financiera del estado, y distintas tipologías de viviendas. Siempre para beneficiarios que busquen acceder a su primer vivienda.

Dicho esto el nuevo Plan Nacional de Vivienda busca construir los instrumentos necesarios para que cada sector de la población con déficit habitacional obtenga una herramienta del Estado diseñada a su perfil y necesidad. Al mismo tiempo que se busca incentivar la participación de todos los niveles de gobierno, sectores de la economía y organizaciones sociales con el objeto que juntos podamos reducir sensiblemente el déficit habitacional de nuestro país y revertir su ascenso histórico de los últimos 40 años.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT.30715117564
Date: 2017.10.12 13:47:41 -0300'

Paula Bertol
Secretaria
Secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.12 13:47:42 -0300'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-24045990-APN-SECRPYA#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 12 de Octubre de 2017

Referencia: INFORME 105-Diputada CICILIANI, Alicia Mabel-Respuesta Compromiso Sesión Informativa.

A: Dr. MONZÓ Emilio. (Presidente HCDN.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, por pedido del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, en oportunidad del compromiso asumido en la Sesión Informativa correspondiente a la presentación del Informe N° 105 ante la Honorable Cámara de Diputados, el 4 de octubre próximo pasado.

Al momento de tomar la palabra en el Recinto, requirió usted información sobre 840.000 familias que viven en asentamientos irregulares de Rosario, vinculados a la Universidad de Rosario.

Sobre el particular, y producidas las consultas correspondientes al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda cumplimos en informar que el presupuesto aprobado para la relocalización de las viviendas se encuentra en el Programa 38 de Vivienda y Desarrollo Urbano perteneciente a la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior bajo el nombre de Proyecto de Urbanización Integral de la Ciudad Universitaria.

Por indicación de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, la Dirección de Arquitectura (DNA), perteneciente a la Subsecretaría de Obras Públicas, recibió el proyecto para el desarrollo del primer tramo de la Avenida Universitaria, dejándose en la Subsecretaría de Vivienda la construcción de las nuevas viviendas.

Desde la DNA se realizaron visitas al predio, se mantuvieron reuniones con actores locales, se evaluó la propuesta de desalojo de las familias y se propusieron modificaciones al proyecto para evitar el desalojo de las viviendas consolidadas sobre el tejido formal que se encuentran en buen estado.

La Secretaría de Hábitat provincial insiste en el desalojo total de las viviendas, entonces desde la DNA se

solicitó documentación respaldatoria que justifique el plan de desalojo y asegure el cumplimiento de las etapas con el consenso de todos los actores intervinientes.

Desde la Secretaría de Hábitat provincial responden sobre la imposibilidad de proveer toda la documentación requerida y presentan un plan alternativo.

La DNA elaboró una respuesta a esta nueva documentación, la cual fue comunicada a actores locales para que aseguren que el proceso de desalojo presentado por la Secretaría de Hábitat provincial reducirá al mínimo cualquier conflicto que impida el desarrollo de las obras.

Hemos hablado con referentes de nuestro espacio político que nos comunican que se están organizando reuniones con distintos organismos de la provincia y los municipios para discutir el alcance de algunas obras entre las que se incluyen las obra de la ciudad universitaria.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.12 13:47:05 -0300

Paula Bertol
Secretaria
Secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.12 13:47:05 -0300



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-24015298-APN-SECRPYA#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 12 de Octubre de 2017

Referencia: INFORME 105- Diputada CICILIANI, Alicia Mabel-Respuesta Compromiso Sesión Informativa.

A: Dr. MONZÓ, Emilio. (Presidente HCDN.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, por pedido del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, en oportunidad del compromiso asumido en la Sesión Informativa correspondiente a la presentación del Informe N° 105 ante la Honorable Cámara de Diputados, el 4 de octubre próximo pasado.

Al momento de tomar la palabra en el Recinto, requirió usted información sobre la CUS.

Sobre el particular, y producidas las consultas correspondientes al Ministerio de Salud, cumplimos en informar que la CUS es una reorganización y modernización del sistema de salud con el objetivo de hacerlo más eficiente en la obtención de mejores resultados de salud de la población.

Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas acordaron lograr la CUS para el 2030, entre ellos nuestro país.

Tiene su eje central en el ciudadano y procura hacer más fácil su camino en el sistema de salud.

Prioriza prestaciones y condiciones asegurando su acceso oportuno y prestaciones de calidad, además de lo que actualmente se está brindando en las distintas jurisdicciones.

Es el fortalecimiento del sistema público de salud gratuito, de la nación y las provincias y municipios.

Identifica la población y le asigna médico de cabecera y equipo a cargo de cuidar su salud y tratar las enfermedades.

Facilita el acceso a la información de salud a través de la historia clínica electrónica en distintos efectores y jurisdicciones.

Reformula el diseño y programación del sistema de salud más adaptado a las necesidades de la población.

Facilita el acceso a los turnos a través de turnos telefónicos o por internet.

Facilita el acceso a las consultas especializadas a través de turnos protegidos con especialistas y en el hospital y a través de consultas por telesalud.

Optimiza los recursos del sistema de salud articulando las acciones de los diferentes programas nacionales y jurisdiccionales permitiendo obtener mejores resultados de salud.

Realiza un diagnóstico del estado de salud de la población para adaptar de forma constante los servicios y prestaciones a las necesidades de la población y a los problemas de salud más frecuentes.

QUÉ NO ES LA CUS

No es una privatización del sistema de salud pública. La CUS busca mejorar el acceso oportuno a prestaciones de calidad de aquellos que cuentan con cobertura pública exclusiva y hacer que el sistema sea más equitativo.

No es una disminución de los derechos de salud de las personas. Al contrario, es un aumento de los derechos porque explicita lo implícito. La CUS prioriza prestaciones y condiciones de salud sobre las que trabaja en la calidad y el acceso oportuno, el resto de las prestaciones continuarán como hasta ahora.

No es una tarjeta de salud. Las personas acceden a los beneficios a través de la presentación de su DNI.

No es una disminución en el acceso a los medicamentos. Los medicamentos ambulatorios esenciales podrán obtenerse en el centro de atención primaria con la prescripción del médico de cabecera.

No es una disminución de la calidad de la atención. Por el contrario tiene un foco especial en la mejora de la calidad de los servicios de salud.

No es acceso a menos prestaciones o prestaciones exclusivamente del PMO. La CUS prioriza prestaciones y condiciones de salud sobre las que trabaja en la calidad y el acceso oportuno, el resto de las prestaciones continuarán como hasta ahora.

No es medicina y sistema de salud pobre para pobres. Busca mejorar el acceso oportuno y la calidad de las prestaciones de salud y hacer el sistema de salud más equitativo para que todos independientemente de la cobertura puedan acceder a la misma calidad de las prestaciones.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUI30715117564
Date: 2017.10.12 12:01:24 -0300'

Paula Bertol
Secretaria
Secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración
Jefatura de Gabinete de Ministros



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-23850708-APN-SECRPYA#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 11 de Octubre de 2017

Referencia: INFORME 105-Diputada GALLARDO, Miriam Graciela-Respuesta Compromiso Sesión Informativa

A: Dr. MONZÓ, Emilio. (Presidente HCDN.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, por pedido del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, en oportunidad del compromiso asumido en la Sesión Informativa correspondiente a la presentación del Informe N° 105 ante la Honorable Cámara de Diputados, el 4 de octubre próximo pasado.

Al momento de tomar la palabra en el Recinto, requirió usted información sobre los Programas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable sobre el Cambio Climático y la acción de prevención y mitigación de sus consecuencias.

Sobre el particular, y producidas las consultas correspondientes al organismo, cumplimos en informar las cuestiones atinentes al Sistema de Mapas de Riesgo del Cambio Climático:

Sistema de Mapas de Riesgo del Cambio Climático-SIMARCC

1- Producto

Consiste en una plataforma web interactiva para la visualización de mapas de riesgo sobre diversos escenarios de amenazas y vulnerabilidades relacionados con el cambio climático.

La plataforma cuenta con diferentes capas de datos procedentes de la Tercera Comunicación Nacional en Cambio Climático, provistos por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

2- Contexto

Diversos estudios exponen que en la Argentina se han observado cambios en el clima desde la segunda mitad del siglo pasado, y que en general, estos cambios se intensificarían o no se revertirían en este siglo. Estos cambios han causado impactos sobre los sistemas naturales y humanos **siendo la Argentina altamente vulnerable al cambio climático, con diferentes problemáticas a lo largo de todo su territorio.**

Una de las mayores amenazas es el aumento de la frecuencia y de la intensidad de los eventos extremos conjuntamente a un alto grado de vulnerabilidad del país a nivel de infraestructura, productivo y social.

El cambio climático requiere de iniciativas para reducir la vulnerabilidad de la sociedad y los sistemas naturales. Los efectos de los cambios en el clima ya son visibles y por eso necesitamos adaptarnos, desarrollando herramientas que nos permitan planificar a largo plazo.

Desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable consideramos a la adaptación al cambio climático como un eje clave de trabajo. Es uno de los caminos más importantes hacia una Argentina sostenible y algo en lo que estamos firmemente comprometidos.

Contar con información veraz y transparente y visibilizarla es fundamental para trabajar en la adaptación al cambio climático y es en ese sentido que desarrollamos esta plataforma interactiva de mapas de riesgos relacionados al cambio climático, la cual será de gran utilidad para todos los tomadores de decisión a nivel nacional, tanto del sector público como privado.

3- Descripción de la plataforma

Es una herramienta de representación gráfica de los resultados obtenidos en la Tercera Comunicación Nacional que facilita la interpretación y comprensión de estos resultados, permitiendo fortalecer los procesos de desarrollo de medidas de adaptación a nivel local, regional y nacional.

La plataforma -operada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación- proporciona la capacidad de visualizar y brindar datos sobre diversas capas de información sobre amenazas y vulnerabilidades. A través del cruce de estas capas, se generan los mapas de riesgos relacionados al cambio climático.

Es importante entender que la plataforma muestra las **PROYECCIONES DEL CLIMA FUTURO PARA EL SIGLO XXI EN ARGENTINA a partir de diversos escenarios de Cambio climático**, y no el clima actual.

4- Usuarios

Es una herramienta útil para *los funcionarios nacionales, provinciales y municipales* como guía para incorporar las proyecciones de cambio climático en el diseño de políticas, orientación de programas, elaboración de planes sectoriales, planificación del territorio, planificación del gasto, etc.

También puede ser usada por *educadores, científicos y/o académicos*, por ejemplo, en el análisis de bases de datos, para la enseñanza, evaluaciones de riesgo.

Finalmente, es una herramienta que puede ser usada por el *sector privado* en la planificación de la inversión, diseño de mecanismos de transferencia de riesgos, planificación de sistemas de producción

primaria.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT.30715117564
Date: 2017.10.11 12:07:09 -0300'

Paula Bertol
Secretaria
Secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.11 12:07:11 -0300'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-24362718-APN-SECRPYA#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 17 de Octubre de 2017

Referencia: INFORME 105-Diputado GIOJA, José Luis-Respuesta Compromiso Sesión Informativa.

A: Dr. MONZÓ, Emilio. (Presidente HCDN.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, por pedido del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, en oportunidad del compromiso asumido en la Sesión Informativa correspondiente a la presentación del Informe N° 105 ante la Honorable Cámara de Diputados, el 4 de octubre próximo pasado.

Al momento de tomar la palabra en el Recinto, requirió usted información sobre las obras viales prometidas para la provincia de San Juan: obra ruta 40 San Juan-Mendoza y Acceso Norte y Sur.

Sobre el particular, y producidas las consultas correspondientes al Ministerio de Transporte, cumplimos en informar que los dos tramos mencionados —Accesos Norte y Sur de RN 40 San Juan Mendoza sí figuran en el presupuesto 2018. Los mismos serán financiados por Presupuesto Público Privado.

- Acceso Norte San Juan - Inversión 2018: \$388.000.000.
- Acceso Sur San Juan - Inversión 2018: \$388.000.000.
- Acceso al Aeropuerto Internacional de Mendoza “El Plumerillo” - cruce con RP34 Inversión 2018: \$442.320,000

Estado de las obras:

Acceso Norte San Juan, 6 km en ejecución con 8% de avance. Monto de inversión: \$699,5 M

Acceso Sur a San Juan, 19 km en ejecución con 35% de avance. Monto de inversión: \$554,1 M

Acceso al Aeropuerto Internacional de Mendoza "El Plumerillo" - cruce con RP34. Se encuentra en etapa de evaluación de ofertas. Comienza en fines de 2017/principios de 2018 con un monto de inversión de \$1.400,1 M

Como información complementaria, se adjunta el listado de obras a financiar a través de Proyectos de Participación Público Privada.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.17 12:27:39 -0300

Paula Bertol
Secretaria
Secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.17 12:27:40 -0300

Listado de obras que se van a financiar por PPP

Dividido por regiones

13/10/2017

NOA

Tucumán

-A licitar 2017-

Autopista RN9 Termas de R° Hondo-Int. RP323 (Tramo I): consiste en la duplicación de 42 kilómetros de calzada del tramo que se desarrolla entre la localidad de Termas de Río Hondo, Santiago del Estero, y el empalme con la RP323, Tucumán. **Longitud:** 42 kilómetros. **Monto:** \$ 1.848 M. **Fecha de licitación:** noviembre 2017. **Fecha de inicio:** mayo 2018. **Fecha de fin:** abril 2020. **Genera 270 puestos de empleo.**

Autopista RN9 Int. RP323-Acc. a Lastenia (Tramo II): consiste en la duplicación de 28 kilómetros de calzada del tramo que se desarrolla entre el empalme con la RP323 y el acceso a la localidad de Lastenia. **Longitud:** 28 kilómetros. **Monto:** \$ 1.232 M. **Fecha de licitación:** noviembre 2017. **Fecha de inicio:** mayo 2018. **Fecha de fin:** abril 2020. **Genera 226 puestos de empleo.**

Ruta Segura RN9 Acc. a Racó-RP312 (Tramo I): consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 23 kilómetros del tramo que se desarrolla entre el acceso a Racó y el empalme con la RP312. **Longitud:** 23 kilómetros. **Monto:** \$ 121 M. **Fecha de licitación:** noviembre 2017. **Fecha de inicio:** mayo 2018. **Fecha de fin:** noviembre 2019. **Genera 37 puestos de empleo.**

Ruta Segura RN9 RP312-Lte. con Salta (Tramo II): consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 25 kilómetros del tramo que se desarrolla entre el empalme con la RP312 y el límite con la provincia de Salta. **Longitud:** 25 kilómetros. **Monto:** \$ 132 M. **Fecha de licitación:** noviembre 2017. **Fecha de inicio:** mayo 2018. **Fecha de fin:** noviembre 2019. **Genera 40 puestos de empleo.**

Ruta Segura RN9 Travesía Urbana de Trancas: consiste en la construcción de puentes y colectoras -compatible con Ruta Segura- a lo largo de un kilómetro de la travesía urbana de la localidad de Trancas. **Longitud:** 1 kilómetro. **Monto:** \$ 88 M. **Fecha de licitación:** noviembre 2017. **Fecha de**

inicio: mayo 2018. **Fecha de fin:** noviembre 2019. **Genera 30 puestos de empleo.**

-A licitar 2019- Autopista RN-A016 RN9-Aeropuerto Int. Benjamín Matienzo: consiste en la construcción de 7 kilómetros de autopista entre el empalme con la RN9 y el acceso al Aeropuerto Internacional Teniente Benjamín Matienzo. **Longitud:** 7 kilómetros. **Monto:** \$ 280 M. **Fecha de licitación:** enero 2019. **Fecha de Inicio:** julio 2019. **Fecha de fin:** junio 2021. **Genera 60 puestos de empleo.**

Salta

-A licitar 2017-

Ruta Segura RN9 Lte. con Tucumán-KM 1.400 (Tramo I): consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 28 kilómetros entre el límite con Tucumán y el kilómetro 1.400. **Longitud:** 28 kilómetros. **Monto:** \$ 148 M. **Fecha de licitación:** noviembre 2017. **Fecha de inicio:** mayo 2018. **Fecha de fin:** noviembre 2019. **Genera 30 puestos de empleo.**

Ruta Segura RN9 KM 1.400-Rosario de la Frontera (Tramo II): consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 24 kilómetros entre el kilómetro 1.400 y la localidad de Rosario de la Frontera. **Longitud:** 24 kilómetros. **Monto:** \$ 127 M. **Fecha de licitación:** noviembre 2017. **Fecha de inicio:** mayo 2018. **Fecha de fin:** noviembre 2019. **Genera 30 puestos de empleo.**

-A licitar 2018- Rehabilitación Int. RN34-Acc. a Salta: consiste en la rehabilitación de 42 kilómetros del tramo que se desarrolla entre el empalme con la RN34 y el acceso a la ciudad de Salta. **Longitud:** 42 kilómetros. **Monto:** \$ 700 M. **Fecha de licitación:** enero 2018. **Fecha de inicio:** julio 2018. **Fecha de fin:** enero 2020. **Genera 20 puestos de empleo.**

Santiago del Estero

-A licitar 2018- Corredor del Noroeste Autopista RN34 [Taboada – La Banda]: consiste en la duplicación de 57 kilómetros de la calzada en la autopista. **Longitud:** 57 km. **Monto:** \$ 2.718,9 M. **Fecha de licitación:** junio 2018. **Fecha de inicio:** diciembre 2018. **Fecha de fin:** noviembre 2020. Genera 270 puestos de empleo.

Ruta Segura RN34 [Ceres - Taboada]: consiste en el ensanche, pavimentación de banquetas, terceras trochas y cruces sobre nivel entre tres tramos de la RN34, entre Ceres y Taboada. **Longitud:** 277 km. **Monto:**

\$1.682,5 M. **Licitación:** febrero 2018. **Fecha de inicio:** agosto 2018. **Fecha de fin:** febrero 2020. **Genera 234 puestos de trabajo.**

NEA

Misiones

-A licitar 2018- Autopista RN12 Loreto-San Ignacio (Tramo V): consiste en la construcción de 8 kilómetros de autopista entre la localidad del Loreto y el fin de la variante a San Ignacio. **Longitud:** 8 kilómetros. **Monto:** \$ 601 M. **Fecha de licitación:** junio 2018. **Fecha de inicio:** diciembre 2018. **Fecha de fin:** noviembre 2019. **Genera 90 puestos de empleo**

Sin fecha de licitación

Corredor RN12 San Ignacio - Puerto Iguazú (Tramo I): consiste en la adecuación a ruta segura entre San Ignacio y la entrada a Jardín de América. **Longitud:** 36 kilómetros.

Corredor RN12 San Ignacio - Puerto Iguazú (Tramo II): consiste en la adecuación a ruta segura en la variante Jardín de América. **Longitud:** 13 kilómetros.

Corredor RN12 San Ignacio - Puerto Iguazú (Tramo III): consiste en la adecuación a ruta segura la salida de Jardín de América y Montecarlo. **Longitud:** 73 kilómetros.

Corredor RN12 San Ignacio - Puerto Iguazú (Tramo IV): consiste en la adecuación a ruta segura entre Montecarlo y El Dorado. **Longitud:** 25 kilómetros.

Corredor RN12 San Ignacio - Puerto Iguazú (Tramo V): consiste en la adecuación a ruta segura entre Montecarlo y Puerto Esperanza. **Longitud:** 44 kilómetros.

Corredor RN12 San Ignacio - Puerto Iguazú (Tramo VI): consiste en la adecuación a ruta segura entre Puerto Esperanza y Wanda. **Longitud:** 6 kilómetros.

Corrientes

-A licitar 2018-

Acceso a Corrientes [Autopista RN12 Corrientes-Paso de la Patria]: consiste en la construcción de 30 kilómetros de autopista entre la ciudad de Corrientes y Paso de la Patria. **Longitud:** 30 kilómetros. **Monto:** \$ 1.103 M. **Fecha de licitación:** junio 2018. **Fecha de inicio:** diciembre 2018. **Fecha de fin:** noviembre 2020. **Genera 189 puestos de empleo.**

Ruta Segura RN12 Corrientes-Posadas [Paso de la Patria-Itatí]: consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 32 kilómetros del tramo entre la localidad de Paso de la Patria e Itatí. **Longitud:** 32 kilómetros. **Monto:** \$ 194 M. **Fecha de licitación:** mayo 2018. **Fecha de inicio:** noviembre 2018. **Fecha de fin:** mayo 2020. **Genera 33 puestos de empleo.**

Ruta Segura RN12 Corrientes-Posadas [Itatí-Itábaté]: consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 94 kilómetros del tramo entre la localidad de Itatí e Itábate. **Longitud:** 94 kilómetros. **Monto:** \$ 571 M. **Fecha de licitación:** mayo 2018. **Fecha de inicio:** noviembre 2018. **Fecha de fin:** mayo 2020. **Genera 50 puestos de empleo.**

Ruta Segura RN12 Corrientes-Posadas [Itábaté-Ituzaingó]: consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 72 kilómetros del tramo entre la localidad de Itábaté e Ituzaingó. **Longitud:** 72 kilómetros. **Monto:** \$ 437 M. **Fecha de licitación:** mayo 2018. **Fecha de inicio:** noviembre 2018. **Fecha de fin:** mayo 2020. **Genera 50 puestos de empleo.**

Ruta Segura RN12 Corrientes-Posadas [Ituzaingó-Posadas]: consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 71 kilómetros del tramo que se desarrolla entre la localidad de Ituzaingó y la ciudad de Posadas. **Longitud:** 71 kilómetros. **Monto:** \$ 431 M. **Fecha de licitación:** mayo 2018. **Fecha de inicio:** noviembre 2018. **Fecha de fin:** mayo 2020. **Genera 73 puestos de empleo.**

Chaco

-A licitar 2017- Autopista RN16 Resistencia-Roque Sáenz Peña [Peaje Makallé-Int. La Escondida]: consiste en la duplicación de 15 kilómetros de calzada del tramo que se desarrolla entre el peaje de Makallé y el empalme con la RP9, La Escondida. **Longitud:** 15 kilómetros. **Monto:** \$ 544 M. **Fecha de licitación:** noviembre 2017. **Fecha de inicio:** mayo 2018. **Fecha de fin:** abril 2020. **Genera 175 puestos de empleo.**

Sin fecha de licitación

Autopista RN16 Resistencia-Roque Sáenz Peña [La Escondida- Presidencia de la Plaza]: consiste en la construcción de 42 kilómetros de autopista entre la localidad de La Escondida y Presidencia de la Plaza. **Longitud:** 42 kilómetros.

Autopista RN16 Resistencia-Roque Sáenz Peña [Presidencia de la Plaza-Roque Sáenz Peña]: consiste en la construcción de 61 kilómetros de autopista entre la localidad de Presidencia de la Plaza y Roque Sáenz Peña. **Longitud:** 61 kilómetros.

Centro

Santa Fe

-A licitar 2017- Autopista RN8 Variante Venado Tuerto: consiste en la construcción de 19 kilómetros de autopista en nueva traza en Venado Tuerto. **Longitud:** 19 kilómetros. **Monto:** \$ 576,3 M. **Fecha de licitación:** octubre 2017. **Fecha de inicio:** abril 2018. **Fecha de fin:** septiembre 2020. **Genera 121 puestos de empleo**

Autopista RN33 San Eduardo-Chovet (Tramo II): consiste en la construcción de 67 kilómetros de autopista en el tramo que se desarrolla entre el acceso a San Eduardo y Chovet. **Longitud:** 67 kilómetros. **Monto:** \$ 2.948 M. **Fecha de licitación:** noviembre 2017. **Fecha de inicio:** mayo 2018. **Fecha de fin:** mayo 2020. **Genera 270 puestos de empleo**

Autopista Circunvalación RN-A012 Int. RN 9 (Bue) - Inicio Variante Roldán (Tramo I): consiste en la duplicación de 35 kilómetros de la calzada del tramo que se desarrolla desde la intersección con la RN9 hasta el inicio de la variante a la localidad de Roldán. Incluye la construcción de colectoras y distribuidores. **Longitud:** 35 kilómetros. **Monto:** \$ 1.225 M. **Fecha de licitación:** noviembre 2017. **Fecha de inicio:** mayo 2018. **Fecha de fin:** octubre 2020. **Genera 270 puestos de empleo**

Autopista Circunvalación RN-A012 Fin de Variante Roldán - Int. AP 01 (Tramo II): consiste en la construcción de 15 kilómetros de autopista en nueva traza en el tramo comprendido entre fin de variante Roldán hasta la intersección AP 01. **Longitud:** 15 kilómetros. **Monto:** \$ 513,9 M. **Fecha de licitación:** noviembre 2017. **Fecha de inicio:** mayo 2018. **Fecha de fin:** octubre 2020. **Genera 173 puestos de empleo**

Especial AU9 Buenos Aires-Rosario: consiste en la construcción de 41 kilómetros de tercer carril, colectoras y obras complementarias entre el empalme con la RP90 y el empalme con la RN-A008. **Longitud:** 41 kilómetros. **Monto:** \$ 865,9 M. **Fecha de licitación:** diciembre 2017. **Fecha de inicio:** junio 2018. **Fecha de fin:** noviembre 2020. **Genera 113 puestos de empleo.**

-A licitar 2018-

Ruta Segura RN8 Venado Tuerto-Arias: consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 28 kilómetros entre la salida a Venado Tuerto y la localidad de Arias. **Longitud:** 28 kilómetros. **Monto:** \$ 170 M. **Fecha de licitación:** octubre 2018. **Fecha de inicio:** abril 2019. **Fecha de fin:** octubre 2020. **Genera 50 puestos de empleo**

Ruta Segura RN8 Colón-Hughes: consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 30 kilómetros entre la localidad de Colón y Hughes. **Longitud:** 30 kilómetros. **Monto:** \$ 182,2 M. **Fecha de licitación:** abril 2018. **Fecha de inicio:** octubre 2018. **Fecha de fin:** abril 2020. **Genera 50 puestos de empleo**

Autopista RN33 Chovet-Cnia. Las Flores (Tramo III): consiste en la construcción de 49 kilómetros de autopista en el tramo que se desarrolla entre Chovet y Colonia Las Flores. **Longitud:** 49 kilómetros. **Monto:** \$ 2.156 M. **Fecha de licitación:** mayo 2018. **Fecha de inicio:** noviembre 2018. **Fecha de fin:** abril 2021. **Genera 270 puestos de empleo**

Autopista RN33 Cnia. Las Flores-Arroyo Ludueña (Tramo IV): consiste en la construcción de 45 kilómetros de autopista en el tramo que se desarrolla entre Colonia Las Flores y el arroyo Ludueña. **Longitud:** 45 kilómetros. **Monto:** \$ 1.980 M. **Fecha de licitación:** septiembre 2018. **Fecha de inicio:** noviembre 2018. **Fecha de fin:** abril 2021. **Genera 270 puestos de empleo**

RN 1V11. Nueva RN11 Emp. RN A012 - Int. RN AP 01: consiste en la construcción de 12 kilómetros de autopista semiurbana en el tramo que comprende el empalme con la RN A012 y la intersección con la RN AP 01. **Longitud:** 12 kilómetros. **Monto:** \$ 686,4 M. **Fecha de licitación:** marzo 2018. **Fecha de inicio:** septiembre 2018. **Fecha de fin:** febrero 2021. **Genera 183 puestos de empleo**

Autopista Nueva RN-1°V11 Enlace con RP91 (Tramo III): consiste en la construcción de 7 kilómetros de autopista en enlace con la RP91. **Longitud:** 7 kilómetros. **Monto:** \$ 246,4 M. **Fecha de licitación:** abril 2018. **Fecha de**

inicio: octubre 2018. **Fecha de fin:** septiembre 2020. **Genera 90 puestos de empleo**

Autopista Nueva RN-1°V11 Enlace con RP10 (Tramo IV): consiste en la construcción de 3 kilómetros de autopista en enlace con la RP10. **Longitud:** 3 kilómetros. **Monto:** \$ 105,6 M. **Fecha de licitación:** abril 2018. **Fecha de inicio:** octubre 2018. **Fecha de fin:** septiembre 2020. **Genera 90 puestos de empleo**

Autopista Circunvalación RN-A012 Variante a Roldán (Tramo III): consiste en la duplicación de 15 kilómetros de la calzada del tramo comprendido entre la localidad de Roldán. **Longitud:** 15 kilómetros. **Monto:** \$ 655,6 M. **Fecha de licitación:** abril 2018. **Fecha de inicio:** octubre 2018. **Fecha de fin:** marzo 2021. **Genera 173 puestos de empleo**

Autopista Circunvalación RN-A012 Int. AP 01 - Emp. RN 11 (Tramo IV): consiste en la duplicación de 3 kilómetros de la calzada para convertir en multi-trocha urbana. **Longitud:** 3 kilómetros. **Monto:** \$ 1.056 M. **Fecha de licitación:** abril 2018. **Fecha de inicio:** octubre 2018. **Fecha de fin:** marzo 2021. **Genera 50 puestos de empleo**

Autopista Circunvalación RP16 Int. RP21-Int. RN9 (Tramo V): consiste en la duplicación de 6 kilómetros de la calzada para convertir en multi-trocha. **Longitud:** 6 kilómetros. **Monto:** \$ 158,4 M. **Fecha de licitación:** diciembre 2018. **Fecha de inicio:** junio 2019. **Fecha de fin:** mayo 2021. **Genera 100 puestos de empleo**

RN 1V11. Nueva RN11 Int. RN A012 - Acceso A Central Termoeléctrica: consiste en la construcción de 15 kilómetros de autopista semiurbana en el tramo que comprende el empalme con la RN A012 y la intersección con la RN AP 01. **Longitud:** 15 kilómetros. **Monto:** \$ 875,2 M. **Fecha de licitación:** marzo 2018. **Fecha de inicio:** septiembre 2018. **Fecha de fin:** febrero 2021. **Genera 183 puestos de empleo**

Especial AU9 Rosario-Córdoba Int. RN-A008-Int. RN-A012: consiste en la construcción de 17 kilómetros de tercer carril en el tramo que se desarrolla desde el empalme con la RN-A008 y la intersección con la RN-A012. **Longitud:** 17 kilómetros. **Monto:** \$ 359 M. **Fecha de licitación:** junio 2018. **Fecha de inicio:** diciembre 2018. **Fecha de fin:** noviembre 2020. **Genera 50 puestos de empleo**

Ruta Segura RN34 Sunchales-Curupaty (Tramo I): consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 60 kilómetros del tramo que se desarrolla entre Sunchales y

Curupaty. **Longitud:** 60 kilómetros. **Monto:** \$ 364,3 M. **Fecha de licitación:** febrero 2018. **Fecha de inicio:** agosto 2018. **Fecha de fin:** febrero 2020. **Genera 61 puestos de empleo**

Ruta Segura RN34 Curupaty-Ceres (Tramo II): consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 70 kilómetros del tramo que se desarrolla entre Curupaty y Ceres. **Longitud:** 70 kilómetros. **Monto:** \$ 425 M. **Fecha de licitación:** febrero 2018. **Fecha de inicio:** agosto 2018. **Fecha de fin:** febrero 2020. **Genera 72 puestos de empleo**

Autopista RN34 Int. RN-A008-Int. RN-A012 (Tramo I): consiste en la duplicación de 10 kilómetros de la calzada en una nueva traza del tramo comprendido entre el empalme con la RN-A008 y la RN-A012. **Longitud:** 10 kilómetros. **Monto:** \$ 572 M. **Fecha de licitación:** junio 2019. **Fecha de inicio:** diciembre 2019. **Fecha de fin:** mayo 2022. **Genera 90 puestos de empleo**

Autopista RN34 San Genaro-Cañada Rosquín (Tramo III): consiste en la duplicación de 48 kilómetros de la calzada entre la intersección con la localidad de San Genaro y Cañada Rosquín. **Longitud:** 48 kilómetros. **Monto:** \$ 1.765,6 M. **Fecha de licitación:** junio 2018. **Fecha de inicio:** diciembre 2018. **Fecha de fin:** mayo 2021. **Genera 270 puestos de empleo**

Autopista RN34 Cañada Rosquín-Int. RN19 (Tramo IV): consiste en la duplicación de 53 kilómetros de la calzada entre la intersección con la localidad de Cañada Rosquín y el empalme con la RN19. **Longitud:** 53 kilómetros. **Monto:** \$ 1.949,6 M. **Fecha de licitación:** junio 2018. **Fecha de inicio:** diciembre 2018. **Fecha de fin:** mayo 2021. **Genera 270 puestos de empleo**

Autopista RN34 Int. RN-A012-San Genaro (Tramo II): consiste en la duplicación de 70 kilómetros de la calzada entre la intersección con la RN-A012 y la localidad de San Genaro. **Longitud:** 70 kilómetros. **Monto:** \$ 3.203,2 M. **Fecha de licitación:** noviembre 2017. **Fecha de inicio:** mayo 2018. **Fecha de fin:** octubre 2020. **Genera 270 puestos de empleo**

Ruta Segura RN7 Int. RP14-Rufino: consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 54 kilómetros del tramo comprendido entre el empalme con la RP14 y la localidad de Rufino. **Longitud:** 54 kilómetros. **Monto:** \$ 327,9 M. **Fecha de licitación:** enero 2018. **Fecha de inicio:** julio 2018. **Fecha de fin:** junio 2020. **Genera 50 puestos de trabajo**

Sin fecha de licitación

- Acceso a Aeropuerto de Rosario

Buenos Aires

-Próxima a iniciar- Autopista RN7 Travesía Urbana de Junín (Tramo VII): consiste en la construcción de cruces a distinto nivel y un distribuidor con la RP65 y RN188. **Longitud:** 8 kilómetros. **Monto:** \$ 200 M. **Fecha de licitación:** no se licita (la ejecuta la empresa concesionaria). **Fecha de inicio:** fines 2018. **Fecha de fin:** fines 2020. **Empresa:** Autovía Buenos Aires a Los Andes SA. **Genera 50 puestos de empleo.**

A licitar 2017- Autopista Cañuelas Olavarría (Tramo I –Variante Cañuelas): consiste en la construcción de una traza nueva de autopista y distribuidores con RN 205 y RP 6, entre Int. RN 205 y Int. RN 3. **Longitud:** 8 kilómetros. **Monto:** \$ 1.408 M. **Fecha de licitación:** octubre 2017. **Fecha de inicio:** abril 2018. **Fecha de fin:** septiembre 2020. **Genera 50 puestos de empleo**

Autopista Cañuelas Olavarría (Tramo IV –Sección I): consiste en la duplicación de calzada entre San Miguel del Monte – Acceso a Gorchs. **Longitud:** 30 kilómetros. **Monto:** \$ 1071,8 M. **Fecha de licitación:** octubre 2017. **Fecha de inicio:** abril 2018. **Fecha de fin:** septiembre 2020. **Genera 183 puestos de empleo.**

Autopista Cañuelas Olavarría (Tramo IV – Sección II): consiste en la duplicación de calzada de Acceso Gorchs con variante a Las Flores (Int. RP 30). **Longitud:** 46 kilómetros. **Monto:** \$ 1700,2 M. **Fecha de licitación:** octubre 2017. **Fecha de inicio:** abril 2018. **Fecha de fin:** septiembre 2020. **Genera 270 puestos de empleo**

Autopista Cañuelas Olavarría (Tramo V – Sección I): consiste en la duplicación de calzada entre Las Flores y Cacharí, con variante a Azul. **Longitud:** 51 kilómetros. **Monto:** \$ 1795,2 M. **Fecha de licitación:** noviembre 2017. **Fecha de inicio:** agosto 2018. **Fecha de fin:** enero 2021. **Genera 270 puestos de empleo**

Autopista RN5 Mercedes-Suipacha (KM104-Suipacha): consiste en la duplicación de 27 kilómetros de la calzada del tramo comprendido entre la localidad de Mercedes y Suipacha, entre los kilómetros 104 y Suipacha. **Longitud:** 27 kilómetros. **Monto:** \$ 950,4 M. **Fecha de licitación:** noviembre 2017. **Fecha de inicio:** mayo 2018. **Fecha de fin:** octubre 2020. **Genera 178 puestos de empleo.**

Red de Accesos a Bahía Blanca / Paso Urbano por Bahía Blanca [Autopista RN3 Int. RN229-Av. Santiago Dasso-KM 691]: consiste en la construcción de 17 kilómetros de nueva autopista urbana entre el empalme con la RN229, la avenida Santiago Dasso y el KM 691. Incluye la construcción de colectoras para tránsito pesado y un viaducto sobre parrilla ferroviaria. **Longitud:** 17 kilómetros. **Monto:** \$ 731 M. **Fecha de licitación:** noviembre 2017. **Fecha de inicio:** mayo 2018. **Fecha de fin:** octubre 2020. **Genera 106 puestos de empleo.**

Red de Accesos a Bahía Blanca / Paso Urbano por Bahía Blanca [Autopista RN3 KM 694-Int. RN22]: consiste en la duplicación de 22 kilómetros de la calzada del tramo comprendido entre el kilómetro 694 y el empalme con la RN22. **Longitud:** 22 kilómetros. **Monto:** \$ 1.000 M. **Fecha de licitación:** diciembre 2017. **Fecha de inicio:** mayo 2018. **Fecha de fin:** octubre 2020. **Genera 76 puestos de empleo.**

Autopista RN 205 Cañuelas - Saladillo (Tramo I, Cañuelas – Lobos): consiste en la duplicación de calzada, en unos 43 kilómetros, entre Cañuelas y Lobos. **Longitud:** 43 kilómetros. **Monto:** \$ 1.513,6 M. **Fecha de licitación:** diciembre 2017. **Fecha de inicio:** junio 2018. **Fecha de fin:** mayo 2020. **Genera 270 puestos de empleo**

Autopista RN 9 Buenos Aires – Rosario / Tramo I: consiste en la construcción de un tercer carril, colectoras y obras complementarias entre la intersección de la RN 12 y RP 41. **Longitud:** 69 kilómetros. **Monto:** \$ 1457,3 M. **Fecha de licitación:** diciembre 2017. **Fecha de inicio:** junio 2018. **Fecha de fin:** noviembre 2020. **Genera 150 puestos de trabajo.**

Autopista RN 9 Buenos Aires – Rosario / Tramo I: consiste en la construcción de Multitrocha Urbana y puente sobre FFCC, en el Acceso a Parque Industrial y puertos de Zárate. **Monto:** \$ 100 M. **Fecha de licitación:** noviembre 2017. **Fecha de inicio:** mayo 2018. **Fecha de fin:** noviembre 2019. **Genera 50 puestos de trabajo**

Autopista RN 9 Buenos Aires – Rosario / Tramo II: consiste en la construcción de un tercer carril, colectoras y obras complementarias entre la intersección de la RP 41 y RP 90. **Longitud:** 91 kilómetros. **Monto:** \$ 1921,9 M. **Fecha de licitación:** diciembre 2017. **Fecha de inicio:** junio 2018. **Fecha de fin:** noviembre 2020. **Genera 150 puestos de trabajo.**

Autopista RN 3 Cañuelas – Azul / Variante a San Miguel del Monte: consiste en la construcción de Autopista en Traza Nueva y accesos a S. M.

Monte. **Longitud:** 11 kilómetros. **Monto:** 629,2 M. **Fecha de licitación:** octubre 2017. **Fecha de inicio:** abril 2018. **Fecha de fin:** marzo 2020. **Genera 117 puestos de empleo.**

Ruta Segura RN 5 Bragado – Carlos Casares (Tramo I, Bragado – 9 de Julio): consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel— de 56 kilómetros entre la localidad de Bragado y la de 9 de Julio. **Longitud:** 56 kilómetros. **Monto:** \$ 340 M. **Fecha de licitación:** noviembre 2017. **Fecha de inicio:** mayo 2018. **Fecha de fin:** noviembre 2019

Ruta Segura RN 5 Bragado – Carlos Casares (Tramo II, 9 de Julio – Carlos Casares): consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel— de 59 kilómetros entre la localidad de 9 de Julio y la de Carlos Casares. **Longitud:** 59 kilómetros. **Monto:** \$ 358,2 M. **Fecha de licitación:** noviembre 2017. **Fecha de inicio:** mayo 2018. **Fecha de fin:** noviembre 2019.

-A licitar 2018-

Autopista Cañuelas Olavarría (Tramo VI – Azul-Olavarría): consiste en la adecuación de Autovía a Autopista. La obra incluye el ensanche de calzada, construcción de distribuidores a distinto nivel y colectoras entre la Int. de la RN 226 hasta la Int. de la RP 76. **Longitud:** 41 kilómetros. **Monto:** \$ 505, 1 M. **Fecha de licitación:** octubre 2018. **Fecha de inicio:** abril 2019. **Fecha de fin:** marzo 2021. **Genera 100 puestos de trabajo**

Autopista Cañuelas Olavarría (Tramo V – Sección II): consiste en la duplicación de calzada entre Cacharí y Azul, con variante a Azul. **Longitud:** 65 kilómetros. **Monto:** \$ 2.356,6 M. **Fecha de licitación:** febrero 2018. **Fecha de inicio:** agosto 2018. **Fecha de fin:** enero 2021. **Genera 270 puestos de empleo.**

Autopista RN5 Suipacha-Chivilcoy: consiste en la duplicación de 33 kilómetros de la calzada del tramo que se desarrolla entre la localidad de Suipacha y Chivilcoy. **Longitud:** 33 kilómetros. **Monto:** \$ 1.161,6 M. **Fecha de licitación:** enero 2018. **Fecha de inicio:** julio 2018. **Fecha de fin:** diciembre 2020. **Genera 216 puestos de empleo.**

Autopista RN5 Chivilcoy-Bragado: consiste en la duplicación de 51 kilómetros de la calzada del tramo comprendido entre la localidad de Chivilcoy y Bragado. **Longitud:** 51 kilómetros. **Monto:** \$ 1.795,2 M. **Fecha de licitación:** enero 2018. **Fecha de inicio:** julio 2018. **Fecha de fin:** diciembre 2020. **Genera 270 puestos de empleo.**

Red de Accesos a Bahía Blanca / Bahía Blanca-Dorrego [Autopista RN229 Int. RN3-Punta Alta]: consiste en la duplicación de 12 kilómetros de la calzada del tramo que se desarrolla entre el empalme con la RN3 y la localidad de Punta Alta. **Longitud:** 12 kilómetros. **Monto:** \$ 316,8 M. **Fecha de licitación:** mayo 2018. **Fecha de inicio:** noviembre 2018. **Fecha de fin:** octubre 2020. **Genera 90 puestos de empleo.**

Red de Accesos a Bahía Blanca / Paso Urbano por Bahía Blanca [Autopista RN252 Accesos a los puertos Ing. White y Galván]: consiste en la construcción de 10 kilómetros de autopista urbana en el acceso a los puertos de Ingeniero White y Galván. **Longitud:** 10 kilómetros. **Monto:** \$ 1.200 M. **Fecha de licitación:** noviembre 2018. **Fecha de inicio:** mayo 2019. **Fecha de fin:** octubre 2021. **Genera 51 puestos de empleo.**

Red de Accesos a Bahía Blanca / Bahía Blanca-Dorrego [Autopista RN3 Coronel Dorrego-Río Sauce Grande]: consiste en la duplicación de 41 kilómetros de la calzada entre la localidad de Coronel Dorrego y el Río Sauce Grande. **Longitud:** 41 kilómetros. **Monto:** \$ 1.443,2 M. **Fecha de licitación:** julio 2018. **Fecha de inicio:** enero 2019. **Fecha de fin:** diciembre 2020. **Genera 270 puestos de empleo.**

Red de Accesos a Bahía Blanca / Bahía Blanca-Dorrego [Autopista RN3 Río Sauce Grande-Int.RN229]: consiste en la duplicación de 36 kilómetros de la calzada entre el Río Sauce Grande y la intersección con la RN229. **Longitud:** 36 kilómetros. **Monto:** \$ 1.267,2 M. **Fecha de licitación:** julio 2018. **Fecha de inicio:** enero 2019. **Fecha de fin:** diciembre 2020. **Genera 252 puestos de empleo.**

Ruta Segura RN3 Azul – Coronel Dorrego: consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 296 kilómetros entre la localidad de Azul (Int. RN226) y Coronel Dorrego.

- (Tramo I, Sección I - Int. RN226-Chillar). **Longitud:** 53 kilómetros. **Monto:** \$ 321,8 M. **Fecha de licitación:** febrero 2018. **Fecha de inicio:** agosto 2018. **Fecha de fin:** febrero 2020. **Genera 54 puestos de empleo.**
- (Tramo I, Sección II - Chillar-Int. RP86 —Benito Juárez—). **Longitud:** 40 kilómetros. **Monto:** \$ 242,9 M. **Fecha de licitación:** agosto 2018. **Fecha de inicio:** febrero 2018. **Fecha de fin:** febrero 2020. **Genera 33 puestos de empleo.**
- (Tramo II, Sección I - Int. RP86 (Benito Juárez)-Adolfo González Chaves). **Longitud:** 48 kilómetros. **Monto:** \$ 291,5 M. **Fecha de**

licitación: mayo 2018. **Fecha de inicio:** noviembre 2018. **Fecha de fin:** mayo 2020. **Genera 40 puestos de empleo.**

- **(Tramo II, Sección II - Adolfo González Chaves-Int. RP75 —Tres Arroyos—).** Longitud: 37 kilómetros. **Monto:** \$ 224,7 M. **Fecha de licitación:** mayo 2018. **Fecha de inicio:** noviembre 2018. **Fecha de fin:** mayo 2020. **Genera 38 puestos de empleo**
- **(Tramo III, Sección II - Salida Tres Arroyos - Río Quequén Salado).** Longitud: 31 kilómetros. **Monto:** \$ 267,2 M. **Fecha de licitación:** diciembre 2017. **Fecha de inicio:** junio 2018. **Fecha de fin:** diciembre 2019. **Genera 49 puestos de empleo.**
- **(Tramo II, Sección III / Río Quequén Salado - Coronel Dorrego):** Longitud: 61 kilómetros. **Monto:** \$ 370,4 M. **Fecha de licitación:** diciembre 2017. **Fecha de inicio:** junio 2018. **Fecha de fin:** diciembre 2019. **Genera 67 puestos de empleo.**
- **(Tramo III, Sección I / Variantes RN3 y RN228 a Tres Arroyos).** Longitud: 26 kilómetros. **Monto:** \$ 157,9 M. **Fecha de licitación:** mayo 2018. **Fecha de inicio:** noviembre 2018. **Fecha de fin:** octubre 2020. **Genera 67 puestos de empleo.**

Ruta Segura RN 5 Carlos Casares - Santa Rosa: consiste en la adecuación a ruta segura - ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 209 kilómetros entre las localidades de Carlos Casares y la localidad de Catrillo.

- **(Tramo III / Carlos Casares-Pehuajó).** Longitud: 51 kilómetros. **Monto:** \$ 309,7 M. **Fecha de licitación:** marzo 2018. **Fecha de inicio:** septiembre 2018. **Fecha de fin:** marzo 2020. **Genera 52 puestos de empleo.**
- **(Tramo IV / Pehuajó – Trenque Lauquen).** Longitud: 80 kilómetros. **Monto:** \$ 485,8 M. **Fecha de licitación:** marzo 2018. **Fecha de inicio:** septiembre 2018. **Fecha de fin:** marzo 2020. **Genera 82 puestos de empleo.**
- **(Tramo V / Trenque Lauquén– Pellegrini).** Longitud: 47 kilómetros. **Monto:** \$ 285,4 M. **Fecha de licitación:** junio 2018. **Fecha de inicio:** diciembre 2018. **Fecha de fin:** junio 2020. **Genera 48 puestos de empleo.**
- **(Tramo VI / Pellegrini –Catrillo).** Longitud: 31 kilómetros. **Monto:** \$ 188,2 M. **Fecha de licitación:** junio 2018. **Fecha de inicio:** diciembre 2018. **Fecha de fin:** junio 2020. **Genera 30 puestos de empleo.**

Ruta Segura RN193 / Zárate-SA Giles: consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 31 kilómetros del tramo que se desarrolla entre el empalme con la RN9, Zárate, y el cruce con la RN8, Solís. **Longitud:** 31 kilómetros. **Monto:** \$ 188,2 M. **Fecha de licitación:** junio 2018. **Fecha de inicio:** diciembre 2018. **Fecha de fin:** junio 2020. **Genera 32 puestos de empleo**

Ruta Segura RN 8 Pergamino - Venado Tuerto (Tramo I: Pergamino – Colón): consiste en la adecuación a ruta segura —ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel— de 37 kilómetros entre Pergamino y Colón. **Longitud:** 37 kilómetros. **Monto:** \$ 224,7 M. **Fecha de licitación:** abril 2018. **Fecha de inicio:** octubre 2018. **Fecha de fin:** abril 2020.

Ruta Segura RN 8 Pergamino - Venado Tuerto (Tramo II: Hughes – Ent. Venado Tuerto): consiste en la adecuación a ruta segura —ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel— de 53 kilómetros entre Hughes y Ent. Venado Tuerto. **Longitud:** 53 kilómetros. **Monto:** \$ 321,8 M. **Fecha de licitación:** abril 2018. **Fecha de inicio:** octubre 2018. **Fecha de fin:** abril 2020.

Ruta Segura RN7 Junín- Rufino (Tramo I, Junín – Vedia): consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 45 kilómetros entre la localidad de Junín y Vedia. **Longitud:** 45 kilómetros. **Monto:** \$ 273,2 M. **Fecha de licitación:** abril 2018. **Fecha de inicio:** octubre 2018. **Fecha de fin:** abril 2020. **Genera 50 puestos de empleo**

Ruta Segura RN7 Junín- Rufino (Tramo I, Vedia – Int. RP 14): consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 55 kilómetros entre Vedia y el empalme con la RP14. **Longitud:** 55 kilómetros. **Monto:** \$ 334 M. **Fecha de licitación:** abril 2018. **Fecha de inicio:** octubre 2018. **Fecha de fin:** abril 2020. **Genera 55 puestos de empleo**

Ruta Segura RN 32 Pergamino – Rosario: consiste en la construcción de ruta segura en traza nueva y distribuidores en un tramo de 5 kilómetros entre la Nueva Vinculación RN 8 y RP 32. **Longitud:** 5 kilómetros. **Monto:** \$ 132 M. **Fecha de licitación:** junio 2018. **Fecha de inicio:** diciembre 2018. **Fecha de fin:** noviembre 2020.

-A licitar 2019- Red de Accesos a Bahía Blanca / Bahía Blanca-Pigüé [Autopista RN33 Estancia Don Enrique-Tornquist]: consiste en la duplicación de 33 kilómetros de la calzada del tramo que se desarrolla desde Don Enrique hasta la localidad de Tornquist. **Longitud:** 33 kilómetros. **Monto:** \$ 1.161,6 M. **Fecha de licitación:** junio 2019. **Fecha de inicio:** diciembre 2019. **Fecha de fin:** junio 2021. **Genera 34 puestos de empleo.**

- A licitar 2019- Ruta Segura Corredor RN 226: consiste en la adecuación a ruta segura en el tramo Balcarce - Salida Tandil, variante Tandil. **Longitud:** 24 kilómetros. **Monto:** \$ 240 M. **Fecha de licitación:** marzo 2019. **Fecha de inicio:** septiembre 2019. **Fecha de fin:** agosto 2021. **Genera 40 puestos de trabajo**

Sin fecha de licitación

Autopista RN 205 Cañuelas - Saladillo (Tramo II, Lobos – Roque Pérez): consiste en la duplicación de calzada, en unos 30 kilómetros, entre Lobos y Roque Pérez. **Longitud:** 30 kilómetros.

Ruta Segura RN 188 San Nicolás - Junín (Tramo I, S. N. de los Arroyos – Pergamino): consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 63 kilómetros entre Int. RN 9 e Int. RP 32. **Longitud:** 63 kilómetros.

Acceso a puerto San Nicolás: Longitud: 10 kilómetros.

Accesos especiales a Buenos Aires

Corredor RN 226 Mar del Plata – Olavarría / T-01: Sal. Mar del Plata - Int. RP 55 (Balcarce). **Longitud:** 15 kilómetros.

Ruta Segura Corredor RN 226 Mar del Plata – Olavarría / T-02: Int. RP 55 (Balcarce) - Int. RP 29. **Longitud:** 64 kilómetros.

Ruta Segura Corredor RN 226 Mar del Plata – Olavarría / T-03: Int. RP 29 - Int. RP 74 (Ent. Tandil). **Longitud:** 24 kilómetros.

Ruta Segura Corredor RN 226 Mar del Plata – Olavarría / T-05: Int. RP 30 (Sal. Tandil) - Int. RN 3 (Azul). **Longitud:** 76 kilómetros

Ruta Segura RN 33 Pigüé-Rufino: consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 98 kilómetros entre RN 188 (Gral. Villegas) y RN 7 (Rufino). **Longitud:** 98 kilómetros.

Córdoba

A licitar 2018 - Ruta Segura RN8 Río Cuarto-Villa Mercedes [Int. RN35-Lte. San Luis]: consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 75 kilómetros del tramo comprendido entre la intersección con la RN35 y el límite con San Luis. **Longitud:** 75 kilómetros. **Monto:** \$ 455,4 M. **Fecha de licitación:** junio 2018. **Fecha de inicio:** diciembre 2018. **Fecha de fin:** junio 2020. **Genera 77 puestos de empleo.**

Red de Accesos a Córdoba [Autopista RN9 Acceso Norte a Córdoba]: consiste en la construcción de 40 kilómetros de autopista en nueva traza del tramo que se desarrolla entre el Río Carnero y la localidad de Villa Totoral. **Longitud:** 40 kilómetros. **Monto:** \$ 1.760 M. **Fecha de licitación:** junio 2018. **Fecha de inicio:** diciembre 2018. **Fecha de fin:** mayo 2021. **Genera 270 puestos de empleo.**

Nodo Vial Río Cuarto [Autopista RN-A005 Int. RN8-Int. RN36]: consiste en construcción de un anillo de circunvalación de 17 kilómetros de la calzada, distribuidores y la prolongación hasta la nueva RN-V158, entre el tramo que se desarrolla desde el empalme con la RN8 y la intersección con la RN36. **Longitud:** 17 kilómetros. **Monto:** \$ 777,9 M. **Fecha de licitación:** octubre 2018. **Fecha de inicio:** abril 2019. **Fecha de fin:** septiembre 2021. **Genera 138 puestos de empleo.**

Autopista RN158 San Francisco-Río Cuarto [Autopista Circunvalación de Villa María]: consiste en la construcción de 15 kilómetros de autopista semi-urbana en traza nueva en el tramo que comprende la Circunvalación de Villa María. Incluye la construcción de accesos a Villa María. **Longitud:** 15 kilómetros. **Monto:** \$ 858 M. **Fecha de licitación:** junio 2018. **Fecha de inicio:** diciembre 2018. **Fecha de fin:** mayo 2021. **Genera 90 puestos de empleo.**

Autopista RN158 San Francisco-Río Cuarto [Ruta Segura Villa María-General Deheza]: consiste construcción de primera calzada en traza nueva con banquetas pavimentadas, y cruces sobre nivel a lo largo de 57 kilómetros del tramo que se desarrolla entre la localidad de Villa María y General Deheza. **Longitud:** 57 kilómetros. **Monto:** \$ 1.003,2 M. **Fecha de licitación:** marzo 2018. **Fecha de inicio:** septiembre 2018. **Fecha de fin:** agosto 2020. **Genera 90 puestos de empleo.**

Autopista RN158 San Francisco-Río Cuarto [Ruta Segura RN158 General Deheza-Río Cuarto]: consiste construcción de primera calzada en traza nueva con banquetas pavimentadas, y cruces sobre nivel a lo largo de 60 kilómetros del tramo que se desarrolla entre la localidad de General Deheza y Río Cuarto. **Longitud:** 60 kilómetros. **Monto:** \$ 1.056 M. **Fecha de licitación:** marzo 2018. **Fecha de inicio:** septiembre 2018. **Fecha de fin:** agosto 2020. **Genera 90 puestos de empleo.**

Ruta Segura RN8 Venado Tuerto-Río Cuarto [Arias-La Carlota]: consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 91 kilómetros entre la localidad de Arias y La Carlota. **Longitud:** 91 kilómetros. **Monto:** \$ 552,6 M. **Fecha de licitación:** junio 2018. **Fecha de inicio:** diciembre 2018. **Fecha de fin:** mayo 2021. **Genera 90 puestos de empleo.**

Ruta Segura RN8 Venado Tuerto-Río Cuarto [La Carlota-Río Cuarto]: consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 95 kilómetros entre la localidad de La Carlota y Río Cuarto, a la altura de la intersección con la RN35. **Longitud:** 95 kilómetros. **Monto:** \$ 576,8 M. **Fecha de licitación:** octubre 2018. **Fecha de inicio:** abril 2019. **Fecha de fin:** octubre 2020. **Genera 70 puestos de empleo.**

Ruta Segura RN7 Rufino-Lte. San Luis [Rufino-Laboulaye]: consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 70 kilómetros del tramo que se desarrolla desde la localidad de Rufino hasta Laboulaye. **Longitud:** 70 kilómetros. **Monto:** \$ 425 M. **Fecha de licitación:** enero 2018. **Fecha de inicio:** julio 2018. **Fecha de fin:** enero 2020. **Genera 30 puestos de empleo.**

Ruta Segura RN7 Rufino-Lte. San Luis [Laboulaye-Vicuña Mackenna]: consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 92 kilómetros entre la localidad de Laboulaye y Vicuña Mackenna. **Longitud:** 92 kilómetros. **Monto:** \$ 558,6 M. **Fecha de licitación:** junio 2018. **Fecha de inicio:** diciembre 2018. **Fecha de fin:** junio 2020. **Genera 45 puestos de empleo.**

Ruta Segura RN7 Rufino-Lte. San Luis [Vicuña Mackenna-Lte. con San Luis]: consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 70 kilómetros entre la localidad de Vicuña Mackenna y el límite con la provincia de San Luis. **Longitud:** 70 kilómetros. **Monto:** \$ 425 M. **Fecha de licitación:** junio 2018

.Fecha de inicio: diciembre 2018. **Fecha de fin:** junio 2020. **Genera 30 puestos de empleo.**

A licitar 2019 - Nodo Vial Río Cuarto [Autopista RN8 Int. RN36-Int. RN-A005]: consiste en la duplicación de 11 kilómetros de la calzada del tramo que se desarrolla entre el empalme con la RN36 y la intersección con la RN-A005. **Longitud:** 11 kilómetros. **Monto:** \$ 503,4 M. **Fecha de licitación:** junio 2019. **Fecha de inicio:** diciembre 2019. **Fecha de fin:** noviembre 2021. **Genera 150 puestos de empleo.**

La Pampa

-A licitar 2018-

Autopista RN5 Anguil-Int. RN35: consiste en la duplicación de la calzada entre Anguil y el empalme con la RN35, correspondientes a la Red de Accesos a Santa Rosa. Incluye la construcción de la nueva Circunvalación Sur. **Longitud:** 31 kilómetros. **Monto:** \$ 1.091,2 M. **Fecha de licitación:** junio 2018. **Fecha de inicio:** diciembre 2018. **Fecha de fin:** noviembre 2020. **Genera 203 puestos de empleo**

Ruta Segura RN 5 Catriló - Anguil: consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- entre la localidad de Catriló y Anguil. **Longitud:** 48 kilómetros. **Monto:** \$ 291,5 M. **Fecha de licitación:** junio 2018. **Fecha de inicio:** diciembre 2018. **Fecha de fin:** junio 2020. **Genera 40 puestos de trabajo**

Ruta Segura RN5 Segunda Circunvalación a Santa Rosa: consiste en la adecuación a ruta segura -construcción de camino nuevo y distribuidores- de 21 kilómetros entre el empalme con la RN5 y la intersección con la RN35 Sur. **Longitud:** 21 kilómetros. **Monto:** \$ 739,2 M. **Fecha de licitación:** abril 2018. **Fecha de inicio:** octubre 2018. **Fecha de fin:** septiembre 2020. **Genera 27 puestos de empleo**

Cuyo

Mendoza

-A licitar 2018- Autopista RN7 Variante Desaguadero: consiste en la construcción de 6 kilómetros de traza nueva y un nuevo puente sobre el Río Desaguadero (variante a RN7 Desaguadero). **Longitud:** 6 kilómetros. **Monto:** \$

264 M. **Fecha de licitación:** enero 2018. **Fecha de inicio:** julio 2018. **Fecha de fin:** junio 2020. **Genera 90 puestos de empleo**

San Luis

-**A licitar 2018- Ruta Segura RN8 Lte. con Córdoba-Villa Mercedes:** consiste en la adecuación a ruta segura -ensanche, banquetas pavimentadas, terceras trochas y cruces sobre nivel- de 30 kilómetros del tramo que se desarrolla entre el límite con la provincia de Córdoba y la localidad de Villa Mercedes. **Longitud:** 30 kilómetros. **Monto:** \$ 182,2 M. **Fecha de licitación:** junio 2018. **Fecha de inicio:** diciembre 2018. **Fecha de fin:** junio 2020. **Genera 31 puestos de trabajo**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-24213431-APN-SECRPYA#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 13 de Octubre de 2017

Referencia: INFORME 105-Diputado MARTINEZ, Norman Dario-Respuesta Compromiso Sesión Informativa.

A: Dr. MONZÓ, Emilio. (Presidente HCDN.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, por pedido del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, en oportunidad del compromiso asumido en la Sesión Informativa correspondiente a la presentación del Informe N° 105 ante la Honorable Cámara de Diputados, el 4 de octubre próximo pasado.

Al momento de tomar la palabra en el Recinto, requirió usted información sobre la liberación del precio de los combustibles y más específicamente sobre cuántas petroleras han decidido paralizar sus destilerías a partir del año próximo.

Sobre el particular, y producidas las consultas correspondientes al Ministerio de Energía y Minería, cumplimos en informar que ninguna petrolera informó al Ministerio que paralizará sus refinerías en el próximo año. Los niveles de procesamiento se encuentran en niveles razonables, con una utilización de la capacidad de refinación en el orden del 80%.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.13 14:01:11 -0300'

Paula Bertol
Secretaria
Secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración
Jefatura de Gabinete de Ministros



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-24210207-APN-SECRPYA#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 13 de Octubre de 2017

Referencia: INFORME 105- Diputado PEDRINI, Juan Manuel-Respuesta Compromiso Sesión Informativa.

A: Dr. MONZÓ, Emilio. (Presidente HCDN.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, por pedido del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, en oportunidad del compromiso asumido en la Sesión Informativa correspondiente a la presentación del Informe N° 105 ante la Honorable Cámara de Diputados, el 4 de octubre próximo pasado.

Al momento de tomar la palabra en el Recinto, requirió usted información sobre las diferencias en inversión per cápita contempladas en el proyecto de Presupuesto 2018, indicando que la CABA y la provincia de Buenos Aires reciben más recursos que "las provincias del interior profundo".

Sobre el particular, y producidas las consultas correspondientes cumplimos en informar que en las consideraciones sobre las inversiones a realizar el año próximo, no solamente se contemplan los montos destinados a gasto de capital en el Presupuesto, que incluye a los proyectos de inversión en obras a realizar por el Estado Nacional, la adquisición de bienes de capital por parte de diversas jurisdicciones del Estado como así también las transferencias que Nación destina a la incorporación de este tipo de bienes por parte de diversas entidades público o privadas.

También se consideran relevantes para el desarrollo de la infraestructura de las provincias aportes que pueden provenir no exclusivamente del sector público, con el fin de consolidar la conectividad e integración social y económica de la región NEA - NOA. En este sentido, el Gobierno Nacional ha dado un nuevo impulso al desarrollo de nuevas herramientas de inversión, tales como la asociación público - privada (APP). Refiere a un acuerdo entre el sector público y el sector privado en el que parte de los servicios o labores que son responsabilidad del sector público es suministrada por el sector privado bajo un claro acuerdo de objetivos compartidos para el abastecimiento del servicio público o de la infraestructura pública. Usualmente, no incluye contratos de servicios ni contratos llave en mano, ya que estos son considerados

como proyectos de contratación pública, o de privatización de servicios públicos en los que existe un rol continuo y limitado del sector público. En un contrato público, como una concesión, el sector privado provee directamente un servicio al público, por lo tanto asume el riesgo del consumidor final. En una APP, el sector privado suministra un servicio al sector público directamente.

En la Argentina, están regulados por la Ley 27.328/16, en la cual se invita a las provincias a adherirse al régimen y a que eximan del impuesto de Sellos a todos los contratos y subcontratos a ser ejecutados total o parcialmente en sus territorios en el marco de la participación público privada. El nuevo régimen apunta a “desarrollar proyectos en los campos de infraestructura, vivienda, actividades y servicios, inversión productiva, investigación aplicada y/o innovación tecnológica”. Constituye una alternativa a los sistemas clásicos de contratación de obra pública, donde el Estado diseña, financia, paga y opera y el privado sólo ejecuta y construye. El nuevo régimen excluye o limita en forma significativa las prerrogativas de la administración: entre otras, el poder de modificar unilateralmente el contrato; la rescisión por razón de interés público; la imposibilidad del contratista privado de invocar el incumplimiento del Estado para suspender sus prestaciones; y la limitación de la responsabilidad estatal.

Además, como la incorporación de energías renovables es una de las apuestas más importantes para alcanzar la seguridad energética, se consideró relevante incluir entre los gastos de capital a realizar en año próximo, obras administradas por fondos fiduciarios como el Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables, contempladas en el programa RENOVAR y que no están incluidos en el presupuesto.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.13 13:46:26 -0300'

Paula Bertol
Secretaria
Secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.13 13:46:26 -0300'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-24278208-APN-SECRPYA#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Octubre de 2017

Referencia: INFORME 105-Diputado RAFFO, Julio-Respuesta Compromiso Sesión Informativa.

A: Dr. MONZÓ, Emilio. (Presidente HCDN.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, por pedido del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, en oportunidad del compromiso asumido en la Sesión Informativa correspondiente a la presentación del Informe N° 105 ante la Honorable Cámara de Diputados, el 4 de octubre próximo pasado.

Al momento de tomar la palabra en el Recinto, requirió usted se amplíe la respuesta a la Pregunta N° 171 referida a cuántos y cuáles fueron los contratos presentados por los licenciatarios de servicios audiovisuales relativos a la adquisición de derechos de antena durante el año 2016 y el primer semestre del año 2017, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley N° 26.522 y su decreto reglamentario N° 1225/2010.

Sobre el particular, y producidas las consultas correspondientes al Ministerio de Modernización cumplimos en informar que de conformidad con lo previsto en el artículo 2° de la Resolución 979-AFSCA/13, los titulares de servicios de televisión abierta y de los servicios por suscripción (soporte satelital en virtud del Decreto N° 267/15) están obligados a presentar el formulario de “DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 67 DE LA LEY N° 26.522”, que deberá ser remitido a través del aplicativo habilitado en la página web del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES. La referida presentación debe incluir la información correspondiente al año calendario finalizado, y realizarse dentro del primer trimestre del año siguiente.

En virtud de lo señalado precedentemente, debe destacarse que aún no ha vencido el plazo para formular las Declaraciones Juradas correspondientes al año 2017, razón por la cual de ninguna manera se podrían iniciar actuaciones sumariales, antes del vencimiento de los plazos expresamente establecidos por la reglamentación.

Con relación al período 2016, el Ente Nacional de Comunicaciones ha iniciado los sumarios

correspondientes, en los casos en que se ha detectado incumplimientos en la presentación de las Declaraciones Juradas.

Sin perjuicio de lo expresado en el párrafo precedente, ha intimado a los presuntos infractores a fin que acompañen los contratos que hubieren celebrado de conformidad con lo previsto en el párrafo sexto del artículo 67 de la Reglamentación de la Ley N°26.522, aprobada por Decreto N° 1225/10.

Cabe destacar que el aplicativo web desarrollado para formular la Declaración Jurada a la que refiere la Resolución N° 979-AFSCA/13, no contempla la posibilidad de anexar los referidos contratos al presentar la misma vía internet.

Asimismo debe destacarse que conforme surge del propio texto del Anexo I del referido acto administrativo, se consigna como “información adicional” la presentación del contrato pero no establece el modo de presentación.

Finalmente, resulta oportuno destacar que la no presentación de los contratos a los que se alude guarda estricta relación con los sumarios oportunamente iniciados, por cuanto forman parte de la DDJJ que debe presentarse a fin de que acreditar el cumplimiento de la cuota de pantalla.

En esta primera instancia, empresas interesadas en el proyecto deberán declarar su interés acompañados de una carta de intención de un banco o institución dispuesta a financiar total o parcialmente el proyecto. La viabilidad o no de una participación público privada estará dada por el resultado del análisis del modelo económico-financiero. En estos momentos se está trabajando en esta modelación y podrán tenerse mayores precisiones una vez terminado el análisis.

Reiteramos consultar el Anexo a la pregunta N° 171 incluido en el Informe 105 presentado oportunamente.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.13 18:18:10 -0300

Paula Bertol
Secretaria
Secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.13 18:18:10 -0300



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-24362609-APN-SECRPYA#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 17 de Octubre de 2017

Referencia: INFORME 105-Diuptado RECALDE, Héctor. Presidente Bloque FPV-Respuesta Compromiso Sesión Informativa.

A: Dr. MONZÓ, Emilio. (Presidente HCDN.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, por pedido del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, en oportunidad del compromiso asumido en la Sesión Informativa correspondiente a la presentación del Informe N° 105 ante la Honorable Cámara de Diputados, el 4 de octubre próximo pasado.

Al momento de tomar la palabra en el Recinto, se requirió información sobre la construcción de autopistas en todo el país.

Sobre el particular, y producidas las consultas correspondientes al Ministerio de Transporte, en archivo adjunto se envía la información solicitada.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.17 12:28:46 -0300'

Paula Bertol
Secretaria
Secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración
Jefatura de Gabinete de Ministros

Ministerio de Transporte de la Nación- Dirección Nacional de Vialidad
Informe Jefe de Gabinete, Marcos Peña
10/10/2017

El Gobierno Nacional está construyendo autopistas en 16 de las 23 provincias argentinas. **El objetivo** del Ministerio de Transporte es **duplicar** la cantidad existente para 2019. Es decir, sumar **2.800 kilómetros nuevos de autopista** que se sumarán a los 2.800 construidos en los últimos 65 años.

A la fecha, a través del Plan Vial Federal 2016-2019 se finalizaron más de **240 kilómetros** de autopistas y está en marcha la construcción de alrededor de **1.200 kilómetros** más.

Construcción de autopistas en Argentina					
Región	Provincia	Total KM intervenidos	Obras destacadas	Inversión (en millones)	
Centro	Buenos Aires	186	Autopista RN8 Pilar-Pergamino:31% de avance.	\$ 1.319,9	
		160	Autopista RN7 Luján-Junin (tres tramos en ejecución y próximos a iniciar los tramos Variante Chacabuco y Chacabuco-Carmen de Areco): 34% de avance.	\$ 1.371,9	
		5	Bypass Luján de la RN5: 43% de avance.	\$ 1.050,1	
		73	Autopista Camino del Buen Ayre (tres tramos en ejecución y el cuarto tramo próximo a iniciar en enero 2018): 60% de avance.	\$ 2.875,3	
	<i>Kilómetros totales: 424 / Monto total de inversión en la provincia: \$ 6.617,2 millones</i>				
	Córdoba	16	Anillo de circunvalación- Red de Accesos a la ciudad de Córdoba (cuatro tramos en ejecución desde RP5 hasta Dist. Spilimbergo; próximos a iniciar tramos: desde el arroyo La Cañada hasta el Dist. Santa Ana y el Boulevard): 3% de avance.	\$ 4.527,3	
		154	Autopista RN19 San Francisco-Córdoba: 11% de avance.	\$ 6.944	
		8	Autopista RN38 de las Sierras:	\$ 1.000	
11		Último tramo Autopista RN36 Córdoba-Río Cuarto entre Almafuerde y Perilago — 89% de avance—. El resto de los tramos está finalizado.	\$ 986,4		

Construcción de autopistas en Argentina				
Región	Provincia	Total KM intervenidos	Obras destacadas	Inversión (en millones)
	<i>Kilómetros totales: 189 / Monto total de inversión en la provincia: \$ 13.457,7</i>			
	Santa Fe	28	Ampliación de la avenida circunvalación de Rosario: 93% de avance.	\$ 2.470
		13	Ampliación de dos tramos correspondientes a la futura Autopista RN34 Rosario-Sunchales: 34% de avance	\$ 825,2
	<i>Kilómetros totales: 41 / Monto total de inversión en la provincia: \$ 3.295,2</i>			
<i>Kilómetros totales de la región: 654 / Monto total de inversión en la región: \$23.370,1</i>				
NEA	Entre Ríos	130	Dos segmentos de la Autopista RN18 (el primero en acceso a Paraná y el segundo en acceso a Concordia): 72% de avance	\$ 3753, 5
		10	Transformación de la RN-A007, en acceso norte a Paraná: 64% de avance.	\$ 321
	<i>Kilómetros totales: 140 / Monto total de inversión en la provincia: \$ 4.074,5</i>			
	Formosa	30	Autopista RN11 Formosa-Tatané (primera autopista en la historia provincial): 61% de avance: 61% de avance.	\$ 1.178,7
	Chaco	43	Tramo de Autopista RN16 entre Puerto Tyrol y Makallé.	\$ 1.075,2
	Misiones	20	Autopista RN12 entre Posadas y Santa Ana: 54% de avance.	\$ 1.125
<i>Kilómetros totales de la región: 233 / Monto total de inversión en la región: \$ 3.378,9 millones</i>				
NOA	Salta	21	Construcción Autopista RN50 Pichanal-Orán: 94% de avance.	\$ 158
	Jujuy	7	Autopista RP1 Jujuy-Palpalá de Jujuy (donde también está en marcha la construcción del nuevo Puente sobre el Río Grande, que se vinculará con la RN9).	\$ 789,5
<i>Kilómetros totales de la región: 28 / Monto total de inversión en la región: \$ 947,5 millones</i>				
Sur	Chubut	24	Autopista RN3 Comodoro Rivadavia-Caleta Olivia: 10% de avance.	\$ 454,9

Construcción de autopistas en Argentina				
Región	Provincia	Total KM Intervenidos	Obras destacadas	Inversión (en millones)
		71	Autopista RN3 Puerto Madryn-Trelew.	\$ 575,5
	<i>Kilómetros totales: 95 / Monto total de inversión en la provincia: \$ 1.030,4 millones</i>			
	Neuquén	36	"Ruta del Petróleo" entre Centenario y Añelo (RP7 y RP51): 34% de avance.	\$ 770
		33	Autopista RN22 Plottier-Aroyito: 71% de avance.	\$ 695,2
	<i>Kilómetros totales: 69 / Monto total de inversión en la provincia: \$ 1.465,2 millones</i>			
	Río Negro	31	Dos tramos de Autopista RN22 Chichinales-Cipolletti: 72% de avance.	\$ 2.992,6
	Santa Cruz	6	Autopista RN3 Comodoro Rivadavia-Caleta Olivia, sección Circunvalación a la ciudad de Caleta Olivia: 6% de avance.	\$ 255,9
<i>Kilómetros totales de la región: 201 / Monto total de inversión en la región: \$ 5.744,1 millones</i>				
Cuyo	Mendoza y San Juan.	33	Tramo de 8 kilómetros de la RN40 en la ciudad de Mendoza y 25 kilómetros de los accesos Norte y Sur de la capital de San Juan.	\$ 1.770,2
<i>Kilómetros totales: 1.149 / Inversión total en ejecución \$ 35.210, 8 millones</i>				

Anexo
Autopistas terminadas

Provincia	Obra	Inversión
Jujuy	Autopista RN9 Jujuy-Yala	\$ 761,3 millones
Córdoba	Autopista RN36 Córdoba-Río Cuarto	\$ 1.759,9 millones
Tucumán	Conversión en autopista de la circunvalación de Tucumán.	\$ 390,8 millones
La Rioja	Autopista RN40 Nonogasta-Chilecito	\$ 254,2 millones
Buenos Aires	Autopista RN7 Luján-Junín	\$ 709,5 millones
	Viaducto La Noria-Camino Negro	\$ 1.371 millones



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-24213215-APN-SECRPYA#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 13 de Octubre de 2017

Referencia: INFORME 105- Diputada ROSSI, Blanca Araceli-Respuesta Compromiso Sesión Informativa.

A: Dr. MONZÓ Emilio. (Presidente HCDN),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, por pedido del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, en oportunidad del compromiso asumido en la Sesión Informativa correspondiente a la presentación del Informe N° 105 ante la Honorable Cámara de Diputados, el 4 de octubre próximo pasado.

Al momento de tomar la palabra en el Recinto, requirió usted información acerca de los controles sobre el gas licuado de petróleo y seguridad de las garrafas.

Sobre el particular, agradecemos la preocupación y el interés acerca del contralor y la seguridad de las actividades relacionadas con el gas envasado o GLP [gas licuado de petróleo].

Compartimos el énfasis por la seguridad de los usuarios y todos los que, directa o indirectamente, tienen contacto con este insumo energético, tan cotidiano en la vida de 4,5 millones de hogares en todo el país.

El Ministerio de Energía y Minería lleva adelante controles periódicos a lo largo de toda la cadena productiva del gas licuado – esto es plantas de producción, envasado en garrafas y cilindros (lo que también se denomina fraccionamiento) y la distribución de esas garrafas y cilindros a los puntos de venta por menor.

En el país existen más de 22 plantas de producción de propano y butano (como también se conoce al GLP), cerca de 100 establecimientos de fraccionamiento y alrededor de 400 plantas desde donde se realiza el acopio y distribución de las garrafas a los puntos de venta por menor. En total, más de 500 instalaciones que son controladas por el Ministerio de Energía y Minería a través de la Dirección de GLP.

Entre otros puntos de venta, los consumidores pueden adquirir las garrafas en comercios minoristas (estaciones de servicio, corralones, ferreterías, minimercados, etc.). El contralor de estos establecimientos –

cientos de miles en todo el país- se encuentra bajo la órbita de las autoridades municipales. La Dirección de GLP es el órgano técnico que define el marco normativo para dicho control.

Debido a su peso, durante el transporte y manipulación, las garrafas y cilindros pueden sufrir golpes menores. Lógicamente estos envases de acero están diseñados con la robustez estructural para resistir condiciones que son parte del habitual traslado desde la plantas de llenado, almacenamiento, distribución y normal uso.

Las normas prevén una total rehabilitación de los envases cada 10 años. Ello incluye una inspección visual completa para detectar abolladuras y golpes, prueba hidráulica para corroborar la integridad mecánica del recipiente, control de espesores, cambio de la válvula y revisión de las roscas, entre otras acciones. Los envases que no cumplen los requisitos para ser rehabilitados se retiran del uso y se destruyen.

Lógicamente es difícil estar en todo momento en cada uno de los lugares en los cuales se comercializa gas en garrafas o cilindros. Para reforzar el uso de buenas prácticas, las empresas y cámaras empresarias del sector, en cooperación con las autoridades, llevan adelante acciones de comunicación y concientización en el uso seguro del gas envasado. Creemos que los usuarios y la población en general nos pueden ayudar a enfatizar la seguridad en el uso de este producto y combatir prácticas ilegales. Les pedimos que ante cualquier inquietud o denuncia se comuniquen a los teléfonos 0800-666-46427 del Programa Hogares con Garrafas, al (011) 4021 1500 de la Dirección de GLP, o bien por email a direcciongpl@minem.gov.ar.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT.30715117564
Date: 2017.10.13 14:00:21 -0300'

Paula Bertol
Secretaria
Secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.13 14:00:21 -0300'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota

Número: NO-2017-24242855-APN-SECRPYA#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 13 de Octubre de 2017

Referencia: INFORME 105-Diputado SOLANAS, Julio Rodolfo-Respuesta Compromiso Sesión Informativa.

A: Dr. MONZÓ, Emilio. (Presidente HCDN.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, por pedido del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, en oportunidad del compromiso asumido en la Sesión Informativa correspondiente a la presentación del Informe N° 105 ante la Honorable Cámara de Diputados, el 4 de octubre próximo pasado.

Al momento de tomar la palabra en el Recinto, requirió usted información sobre los plazos que están previstos para saldar la deuda de 100 millones de pesos con la provincia de Entre Ríos y para la ejecución y continuidad de las obras de los hospitales de La Baxada y Gualaguaychú.”

Sobre el particular, y producidas las consultas correspondientes al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y a PAMI, cumplimos en informar que respecto al Hospital Gualaguaychu el avance físico es del 81,19 %

- Neutralización: 20/01/2016.
- Expresada por la Provincia en Nota del 12/05/2016, que consta en el Expediente S02: 0056997/2016. (Quedan 11 meses de plazo)
- Monto total pagado: \$ 333.775.825,95

Se está trabajando en conjunto con el Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicio de la Gobernación de Entre Ríos en un balance de la obra básica y en un nuevo adicional de obra, una vez aprobados los cuales, se dará reinicio a la obra.

Respecto a la deuda del INSSJP con prestadores de la provincia de Entre Ríos, se informa que la deuda con todos los prestadores privados fue regularizada y saldada. Por su parte, la deuda con los hospitales públicos

de autogestión se encuentra en proceso de regularización. Los hospitales están presentando las declaraciones juradas de deuda y el INSSJP les está informando los planes de pago.

Respecto de la obra del Hospital de La Baxada, en Paraná, se informa que la ejecución presupuestaria es de 98,95%, sin considerar adicionales en ejecución, y el avance de obra es del 85% aproximadamente. El Acta de obra que se encuentra en trámite prevé el reinicio de las obras en diciembre de 2017 y la aprobación de una curva y plan de trabajos que lleva el fin de obra al mes de agosto de 2018.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2017.10.13 15:50:01 -0300'

Paula Bertol
Secretaria
Secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.10.13 15:50:02 -0300'

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Secretaría de Relaciones Parlamentarias y Administración

Doctora Paula María BERTOL

Secretario de Coordinación Interministerial

Licenciado Mario Eugenio QUINTANA

Secretario de Coordinación de Políticas Públicas

Licenciado Gustavo Sebastián LOPETEGUI

Secretario de Comunicación Pública

Sr. Jorge Miguel GRECCO

Secretario de Asuntos Estratégicos

Licenciado Fulvio Valerio POMPEO

Unidad Plan Belgrano

Licenciado Carlos VIGNOLO

Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos

Ingeniero Hernán LOMBARDI

Coordinadora Operativa

Licenciada Deborah Gimena SOLLA ROLDÁN

Subsecretaría de Relaciones Parlamentarias

Doctora María Alejandra SVETAZ

Coordinadora de Relaciones Institucionales y

Análisis Político

Licenciada Gabriela Rosana YONADI

Coordinador de Gestión Operativa

Licenciado Eduardo FORT

Coordinador del Informe Mensual del Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación y la Memoria del estado de la Nación

Licenciado Sebastián GIOIA

Equipo de Análisis Legislativo:

AG Mag. Miguel Ángel CROCI / Lic. María Eva PLUNKETT / Lic. Sebastián D'ALESSIO / Lic. Gabriel COLL / Lic. Carla BERENGUEL / Lic. María BOUILLE / Lic. Constanza MORENO / Sra. Valeria RIZZI / Srta. Lucía MONZÓN / Sr. Santiago LOITEGUI / Srta. Agostina BALASTEGUI / Sra. Luján COMOTTO / Sra. Veronica Inés MOUJAN.

Equipo de Gestión de la Información:

Dra. María José BURGOS / Prof. Javier Omar SIANCHA / Srta. Jesica Yamila ALBORNOZ / Sr. Aníbal Horacio CIPOLLINA / Lic. Gisela MAURO / Lic. Andrés LAVIERO / Sra. Ana Belén OLIVETO / Sr. Abraham LOPEZ / Sra. Celeste CABRERA / Sra. Silvia del Carmen VALDEZ

Equipo de Gestión Estratégica de Datos Públicos:

Lic. Marcelo OLIVÁN / Sra. Gabriela MEDINA / Sra. Analía de los Ángeles REYES / Sra. Daniela Estefanía GARIGLIO / Sra. Lucrecia RAFAELLI / Sra. Jaqueline MAZZEO / Sr. Baltazar FAVERO.

ENLACES POLÍTICOS Y TÉCNICOS

MINISTERIO DE INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Enlace Político

Jefe de Gabinete

Ing. Camilo DI BOSCIO

Enlace Técnico

Lic. Josefina PUEYRREDON

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Enlace Político

Consejero

Lic. Gustavo RUTILO

Enlace Técnico

Dr. Gonzalo LÓPEZ VARELA

MINISTERIO DE DEFENSA

Enlace Político

Director General de Asuntos Jurídicos

Dr. Juan Manuel MOCOROA

Enlace Técnico

Lic. Tomás Ferrario

MINISTERIO DE HACIENDA

Enlace Político

Jefe de Asesores Unidad Ministro

Dr. Guido Martín SANDLERIS

Enlace Técnico

Dra. Guillermina Lorena SALEMI

Prof. Javier FERNANDEZ

MINISTERIO DE FINANZAS

Enlace Político

Secretario Legal y Administrativo de Finanzas

Dr. Carlos LO TURCO

Enlace Técnico

Dra. Guillermina Lorena SALEMI

MINISTERIO DE PRODUCCION

Enlace Político

Coordinador General, Legal y Administrativo

Dr. Walter BASSIN

Enlace Técnico

Sr. Facundo Gastón SENDON

MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA

Enlace Técnico

Sr. Pablo Patricio PEÑA

MINISTERIO DE TURISMO

Enlace Político

Jefe de Asesores de Gabinete Unidad Ministro

Lic. Matías Agustín SANTOS CROCSEL

Enlace Técnico

Lic. Ramiro ALEM

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Enlace Político

Director Nacional de Relaciones Institucionales

Lic. María Eugenia WEHBE

Enlace Técnico

Lic. Álvaro QUIROGA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Enlace Político

Secretario de Planificación Estratégica

Dr. Mauricio DEVOTO

Enlace Técnico

Dr. Hugo DALBOSCO

MINISTERIO DE SEGURIDAD

Enlace Político

Jefe de Gabinete de Asesores

Dr. Pablo NOCETI

Enlaces Técnicos

Dr. Martín CANO

Lic. Marianela BONO

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Enlace Técnico

Dr. Sebastián Alberto SIRIMARCO

Sr. Ramiro FERNANDEZ

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Enlace Político

Jefa de Gabinete de Asesores Unidad Ministra

Lic. Alejandra CEDROLA

Enlace Técnico

Lic. Carla COSTAGLIOLA

MINISTERIO DE SALUD

Enlace Político

Jefe de Gabinete

Dr. Enrique RODRIGUEZ CHIANTORE

Gerente de Comunicación y Relaciones Institucionales

Sr. Martin VOSS (PAMI)

Enlaces Técnicos

Lic. Carla MORETTI

Sr. Lucas FONTANA (PAMI)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Enlace Político

Jefe de Asesores de Gabinete

Dr. Diego Sebastián MARIAS

Enlaces Técnicos

Prof. Ana María RAVAGLIA

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

Enlace Político

Subsecretario de Planeamiento y

Políticas en Ciencia y Tecnología

Ing. Jorge AGUADO

Enlaces Técnicos

Dr. Alejandro MENTABERRY

Sra. Yamila LIDESTRI

MINISTERIO DE CULTURA

Enlace Político y Técnico

Director General de Relaciones Institucionales

Dr. Nicolás ROIBAS

Enlaces Técnicos

Sra. Carolina TENCA

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

Enlace Político

Jefa de Gabinete de Asesores del Ministro

Dra. Patricia HOLZMAN

Enlace Técnico

Lic. Silvia SALERNO

MINISTERIO DE MODERNIZACION

Enlace Político

Vice Jefe de Gabinete de Asesores

D. Juan Ignacio GOWLAND

Enlaces Técnicos

D. Cristian NEGRI

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINERIA

Enlace Político

Subsecretario de Escenarios y

Evaluación de Proyectos

Lic. Mauricio ROITMAN

Enlace Técnico

Da. Eliana MIRANDA

SECRETARIA GENERAL

Enlace Político

Asesora del Secretario General

Sra. Virginia CID

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Enlace Político

Jefe de Gabinete de Asesores

Dr. Matías BURGOS

Enlace Técnico

Dr. Alberto ALCOVER

SECRETARÍA DE POLITICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE LA NACIÓN ARGENTINA

Enlace Político

Subsecretario de Coordinación Administrativa

Dr. Ramón Francisco VAZQUEZ

Enlaces Técnico

Sra. Florencia MAYA

AGENCIA FEDERAL DE INTELIGENCIA

Enlace Político

Director de Relaciones Institucionales y Antecedentes

Dr. Rubén G. ARESO

Enlace Técnico

Sr. Roberto Ramón RODRIGUEZ

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

Enlace Político

Secretaria Legal y Técnica

Dra. Mercedes VOGELIUS

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES

Enlace Político y Técnico

Jefe de Gabinete de Asesores

Lic. Roberto Fidel CANDIANO

SISTEMA FEDERAL DE MEDIOS Y CONTENIDOS PÚBLICOS

Enlace Político

Jefa de Gabinete de Asesores

Lic. Patricia PECORA

Enlaces Técnicos

Lic. Fabian PETTIGREW

Sr. Ricardo Raúl BENEDETTI

ENACOM

Enlace Político

Gerente General del ENACOM

Dr. Agustín Ignacio GARZÓN

Enlace Técnico

Sr. Isidro MORENO CROTTO

UNIDAD PLAN BELGRANO

Enlace Político

Dr. Carlos José VIGNOLO

Enlace Técnico

Lic. Ignacio BRUERA

AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO (AABE)

Enlace Político

Presidente de la AABE

Dr. Ramón María LANÚS

Enlace Técnico

Lic. Patricio DERECHO

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES)

Enlace Político

Director General de Relaciones

Institucionales y con la Comunidad

Lic. Patricio PIFFANO

Enlaces Técnicos

Lic. Fabiana Bonifacio

Lic. María Fernanda Cocco

Sr. Fernando Sumay

SRP/VA

